



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

“La globalización verde: El caso del mercado de Servicios Ambientales y sus cadenas de implementación en el ejido Cerro Concha, Santa María Jacatepec, Oaxaca”

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Trabajo de Investigación Etnográfica y Análisis Explicativo III o Análisis Interpretativo III

y obtener el título de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Presenta

Mitzi Candelaria Gómez García

Matrícula No. 207347358

Comité de Investigación:

Director: Mtra. Patricia Legarreta Haynes

Asesores: Dra. Ana Paula De Teresa Ochoa

Dr. Leonardo Tyrtania Geidt

México, D.F.

Abril 2013

*Para mi familia: Vicky, Antonio,
Ana, Ale, Toño y Cami*

AGRADECIMIENTOS

Llegué un mayo del 2010 a Cerro Concha pidiendo permiso para iniciar una etapa primordial para un antropólogo: el trabajo de campo. Sin conocerme me recibieron, me dieron un techo, comida, cariño y confianza y me alentaron a ir más allá de lo planeado en cada momento, comprobando que el trabajo antropológico tiene cabida en las necesidades de las personas. Por ello mi profundo agradecimiento a las familias y amigos de Cerro Concha: Concepción a don Alberto y María de Jesús, y Pérez a Abel y Teresa, muchas gracias por todo su apoyo.

A las autoridades del Comisariado Ejidal de Cerro Concha 2010- 2013, sin su apoyo éste trabajo no hubiera sido posible: a don Alberto, Abel y Félix, espero que esta investigación cumpla con sus objetivos.

De Valle Real a Regina, Máximo, Pilar, Daysi, Choche y Norma, porque uno siempre necesita de amigos para platicar y comer rico.

De Santa Fé y la Mar, a Doña Mary y Don Isidoro que siempre nos cuidaron y recibieron.

De Emiliano Zapata, muy especialmente a Ester Villar, quien me guió y acompañó en numerosas entrevistas en Tuxtepec y de quien conservo una sincera y apreciada amistad.

Hace ya varios años, no sé cuantos con exactitud, llegó a la región la Doctora Ana Paula de Teresa comenzando con un legado de antropólogos formados en el trabajo de campo en comunidades campesinas e indígenas, varias generaciones de estudiantes han sentado bases de relaciones y conocimiento sobre el cuál llegamos mis compañeros y yo, porque siempre hay alguien abriendo camino nosotros tenemos libertad, mi profunda admiración a Ana Paula de Teresa, por el gran regalo de la enseñanza y el aprendizaje.

Éste proyecto en la Chinantla nos ofrece el intercambio de experiencia y opiniones con otros compañeros que han trabajado diversos temas en la zona, así los resultados que aquí se presentan también tienen un poco de todos ellos: Mariana, Claudio, Joaquin,

Karla, Paty, Javier, Mario, Montse, Lidia, y todos los demás que forman parte de éste grupo de chinantecólogos que se convirtieron en amigos, su presencia es invaluable.

A Patricia Legarreta quien nos acompañó y guió desde los primeros días, sus observaciones meticulosas, su apoyo y su amistad que nos brindó siempre sincera y cariñosa.

Por compartir este viaje conmigo y para siempre, a mis compañeros de campo: Jorge, Carlos, Marcos, Gabriel, Ileana, el trabajo en equipo siempre enriquece y es necesario, como los amigos.

A Ili por conocerte y poder trabajar juntas, encontrando espejos sabemos quienes somos.

Para mis padres, mis hermanos, y para Rubén, por su inmenso apoyo, comprensión y amor, y por regalarme el tesoro de la familia.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	3
ABREVIATURAS Y SIGLAS	6
INTRODUCCIÓN	7
Desarrollo Sustentable	10
CAPITULO I. El ejido Cerro Concha y su contexto regional	14
1.1 Introducción	14
1.2 Ubicación geográfica	15
1.3 Antecedentes históricos	18
1.4 El ejido Cerro Concha	20
1.4.2 Ubicación geográfica	25
1.4.4 Cultivos	29
1.4.5 El café	32
1.4.6 Familias campesinas	34
1.4.7 Ecosistema	36
1.4.8 Infraestructura	37
CAPÍTULO II. Pago por Servicios Ambientales (PSA)	38
2.1 Introducción	38
2.3 Política internacional.....	41
2.4 Política nacional	45
2.5 Política regional	49
CAPITULO III. Cadena de implementación	53
3.2 El Proyecto Manejo Integral de Ecosistemas MIE	54
3.3 De cómo llegaron los programas a Cerro Concha	55
3.3 De las empresas comunitarias a las organizaciones de la sociedad civil	60
3.4 Consejo Regional de Recursos Naturales del Papaloapan Oaxaca, A.C. (CRRNPO, A.C.).....	57
CONSIDERACIONES FINALES	6
BIBLIOGRAFIA	65

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ANP Área Natural Protegida

ADVC Área Destinada Voluntariamente a la Conservación

BM Banco Mundial

CONAFOR Comisión Nacional Forestal

CONANP Comisión Nacional e Áreas Naturales Protegidas

SA Servicios Ambientales

SEMARNAT Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PSA Pago por Servicios Ambientales

PSAH Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos

INTRODUCCIÓN

“Debemos de dejar de creer en árboles, raíces y radículas.

Han hecho que suframos demasiado.

Toda la cultura arborescente se funda en ellos,

de la biología a la lingüística”

Deleuze y Guatari 1987:15

El objetivo del presente trabajo es mostrar los efectos que las políticas de desarrollo sustentable tienen en la economía campesina del Ejido Cerro Concha, haciendo énfasis en el programa Pago Por Servicios Ambientales, y cómo éstos programas son producto de políticas internacionales que logran su instrauración a través de una larga cadena de intermediación.

La investigación se realizó en el ejido Cerro Concha, municipio de Santa María Jacatepec, distrito de Tuxtepec, estado de Oaxaca, que pertenece a la región Chinanteca, una de las 12 ecorregiones mexicanas prioritarias para la conservación¹ según la WWF y por lo cual se han financiado en los últimos años, proyectos de desarrollo sustentable.

Dentro de éstos, se destacan los programas gubernamentales Área Destinada Voluntariamente para la Conservación (ADVC) de la CONANP y el Pago por Servicios Ambientales (PSA) de la CONAFOR, que se han implementado en el ejido Cerro Concha desde el año 2010, pero que tienen una historia regional, estatal, nacional e internacional años atrás, que se exponen a lo largo del trabajo.

¹ El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés) ha definido 223 eco-regiones; las más importantes a nivel mundial para la conservación. En Oaxaca entre las grandes extensiones de bosques y selvas se identifican las siguientes:

- los mesófilos de la Sierra Juárez, los de mayor extensión en el país (152 mil ha)
- Bosque de montaña en Oaxaca y Bosque Seco del Balsas
- las selvas húmedas, secas y bosques mesófilos de los Chimalapas (462 mil ha)
- las selvas húmedas de la Chinantla (181 mil ha)
- las selvas secas de la Costa de Oaxaca (80 mil ha).

En el primer capítulo se presentan las características socio-ambientales del área de estudio, el Ejido Cerro Concha, dentro del contexto regional de la Chinantla. Se ahonda en la historia agraria y en la producción campesina para mostrar las necesidades de expansión de la frontera agrícola y la dotación a las nuevas familias de Cerro Concha, un pueblo campesino.

La perspectiva histórica nos da un panorama de las relaciones Estado y campesinos, sobre cómo han cambiado las políticas que se basaban en incentivar y desarrollar la producción agrícola con la política de sustitución de importaciones implementada de 1940 a 1970 en la que el sector agrícola generó la mano de obra para las ciudades, produjo bienes, salario y materias primas baratas, con base en los cultivos de exportación, siendo la producción campesina la principal fuente de divisas (Ruiz, 11: 1999), y el cambio a las políticas de desarrollo sustentable que forman parte del modelo neoliberal donde los organismos internacionales (BM, FMI) condicionan los préstamos a los estados nacionales y crean toda la maquinaria para llevar a cabo éstos programas de desarrollo.

En el segundo capítulo se abordará la historia del PSA en los organismos internacionales y la forma que toma en México como política pública. Para lo cual se contextualiza y conceptualiza el PSA dentro de la política internacional de desarrollo sustentable para el combate al cambio climático. Asimismo, se presentan las políticas sustentables: global, nacional y regional, lo que nos permitirá reconocer los diferentes niveles, cuáles son los discursos y cómo éstos toman forma en la aplicación de programas diseñados con “objetivos globales”, propósitos concretos, pero diversas formas, correspondientes a la situación concreta de aplicación: en este caso, el Ejido Cerro Concha.

Demostrando una de las tantas formas en que se aplican éstas políticas en el capítulo tres, a través del estudio de caso del ejido Cerro Concha, con la implementación de un ADVC y el programa PSA, se expone el proceso que se lleva a cabo para que los programas de desarrollo sustentable lleguen a ejecutarse en los ejidos y comunidades de la Chinantla.

Al final se hace una reflexión de la información obtenida en la investigación y se presentan algunas consideraciones finales.

La investigación se realizó dentro del proyecto multidisciplinario *Desarrollo regional, recursos y diseño ambiental en la cuenca del Papaloapan* de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, dirigido por la Doctora Ana Paula de Teresa, la recopilación de información se efectuó en el trimestre comprendido de abril a julio del 2010 y de enero a abril del 2011; periodo en el que se levanto el Censo Genealógico 2011 para el poblado Cerro Concha a petición de los habitantes del ejido con el fin de obtener información sobre su situación demográfica, agradezco la valiosa colaboración de mis compañeros de campo Ileana Herrera y Jorge Delgadillo quienes ayudaron al levantamiento del censo y me acompañaron en el proceso de captura y análisis, demostrando que el trabajo en equipo no solo es bueno sino indispensable en la generación de conocimiento; se efectuaron entrevistas semi-estructuradas a ejidatarios, consultores y funcionarios públicos; se realizaron dos visitas al Archivo Agrario de Oaxaca; y se llevaron a cabo dos talleres de “Historia de Cerro Concha” promovido por las autoridades del comisariado del ejido con el interés de dejar una memoria escrita de la fundación del pueblo, siendo los participantes del taller los principales actores en la conformación de Cerro Concha, los señores son: Hernández Concepción Alberto, Pérez González Feliciano, Cruz Villar Daniel, Santiago Pérez Florencio, Santiago Pérez Benjamín, Pérez Bautista Hipólito, López Gregorio Porfirio, Vicente Albino Florentino, Sánchez Vázquez José, Martínez Juan Valentín, Pérez Vicente Abel, Gamboa Martínez David, Justo Aniseto Félix, Pérez Luján José. Jacobo Santiago Gabriel, Santiago Pérez Apolonio, González Bautista Miguel, Gamboa Cruz Celio, y Pérez García Zeferino, a quienes agradezco su tiempo y disposición.

La combinación de las técnicas antropológicas: observación-participante, entrevistas, investigación de archivo, diario de campo y la experiencia de la creación del taller participativo proporcionaron datos cualitativos que no podrían obtenerse sin las estancias del trabajo de campo, permitiendo tener cercanía con las personas, confianza y realizar estudios que surjan de las necesidades concretas de los actores, como lo fue en éste caso, los habitantes de Cerro Concha pidieron les proporcionara información

para tener claras las ventajas y desventajas que corrian al entrar a los programas de conservación y Servicios Ambientales.

Las técnicas cuantitativas: el censo genealógico, surgieron a petición expresa de los habitantes de Cerro Concha y me permitieron tener un estudio serio sobre las actividades productivas, la demografía y en general datos duros con los cuales debatir un problema tan complejo como lo es el desarrollo sustentable, el censo a su vez me permitió conocer a todas las familias del ejido con las que rara vez conversaba y que ellos también me conocieran.

Me es necesario resaltar la importancia del trabajo de campo, así como la efectiva combinación de los métodos cuantitativos y cualitativos que se complementan y dialogan durante el proceso de investigación.

Desarrollo Sustentable

Arturo Escobar plantea dos grandes subtemas dentro de la antropología en cuanto al desarrollo se refiere: la *antropología para el desarrollo* y la *antropología del desarrollo*. La primera surge de las teorías sobre cultura y economía política y se plantea cómo los grandes modelos de desarrollo económico social y político pueden implementarse a las realidades culturales; mientras que la antropología del desarrollo centra su estudio en el lenguaje y sus significados planteando el 'desarrollo' como un discurso que tiene que ser de-construido, el lenguaje y el discurso no se consideran como un reflejo de la realidad social sino como constituyentes de la misma, así, la antropología del desarrollo no busca resolver las preguntas por las cuáles éste no llega a implementarse satisfactoriamente, sino cuestionarlo en sí mismo: su historia, su pensamiento, sus prácticas, sus objetivos:

Decir que el desarrollo fue un invento no equivale a tacharlo de mentira, mito o conspiración sino a declarar su carácter estrictamente histórico y, en el tradicional estilo antropológico, diagnosticarlo como una forma cultural concreta enmarcada en un conjunto de prácticas que pueden estudiarse etnográficamente. Considerar el desarrollo como una invención también sugiere que esta invención puede 'desinventarse' o reinventarse de modos muy distintos.(Escobar, 1997: 9)

Desde esta perspectiva, el cambio climático no se asume como un hecho sino como un discurso (una invención), que ha justificado la creación de políticas, acuerdos, cumbres y organismos internacionales en los que nace el desarrollo sustentable: “la racionalidad económica desterró a la naturaleza de la esfera de la producción, generando procesos de destrucción ecológica y degradación ambiental. El concepto de sustentabilidad emerge así del reconocimiento de la función que cumple la naturaleza como soporte, condición y potencial del proceso de producción” (Leff, 2000: 17)

El desarrollo sostenible nace al mismo tiempo que se veía al libre mercado como la vía para llevar a cabo el desarrollo buscado en lo económico, político y social. El éxito de este sistema, afirmaban, está basado en la idea del individuo consciente bajo las premisas de que

“el libre mercado comprende individuos atomísticos que conocen sus propias necesidades y carencias, que surgen de manera autónoma, y que establecen contratos con otros individuos por el mecanismo del mercado para satisfacer tales necesidades y carencias. El mercado es un mecanismo neutral para transmitir información sobre necesidades y carencias, y sobre los bienes que pueden satisfacerlas, en todo sistema. Una maquinaria estatal mínima proporciona un sistema básico legal y de seguridad para apuntalar la búsqueda individual contractual de las metas privadas.” (Preston, 1999: 302).

Se introduce la variable medioambiental y se le confiere al propio sistema la capacidad infinita de sostenerse, es así que el discurso del desarrollo sostenible “lleva propugnar por un crecimiento sostenido, sin una justificación rigurosa sobre la capacidad del sistema económico para internalizar las condiciones ecológicas y sociales (de sustentabilidad, equidad, justicia, y democracia) de este proceso” (Leff, 2000: 21)

En el concepto se advierte “la ambivalencia del discurso de la sustentabilidad que surge de la polisemia del término *sustainability*, que integra dos significados: uno traducible como sustentable, que implica la internalización de las condiciones ecológicas del soporte del proceso económico mismo. En este sentido la sustentabilidad ecológica se constituye en una condición de la sostenibilidad del proceso económico” (Leff, 2000: 21)

Para ello se busca incorporar la naturaleza al capital mediante una doble operación: por una parte se intenta internalizar los costos ambientales del progreso; junto con ello se

instrumenta una operación simbólica – un “cálculo de significación” (Baudrillard, 1974) que decodifica al hombre, la cultura y la naturaleza como formas aparentes de una misma esencia: el capital. Así, los procesos ecológicos y simbólicos son reconvertidos en capital natural, humano y cultural para ser asimilados al proceso de reproducción y expansión del orden económico reestructurando las condiciones de la producción mediante una gestión económicamente racional del ambiente (Leff, 2000: 23)

El desarrollo sustentable se presenta como un discurso que justifica políticas internacionales de combate al cambio climático, pero que en realidad son políticas con propósitos muy diferentes, en el caso de estudio las ANDVC y el PSA, se advierten como políticas de expansión del capitalismo en medios inimaginables: el aire, las cuencas hidrológicas, los suelos, la riqueza biológica, los paisajes naturales.

Además de representar un peligro para la soberanía alimentaria de las comunidades donde se implementan, la idea de “destrucción del medio ambiente” se internaliza y se combaten actividades necesarias para la subsistencia del campesinado, y el desarrollo de la sociedad misma, que incluyen la producción de materias primas para autoabasto (maíz, frijol, quelites, etc.) y la producción para venta (café, caña, hule, etc.) por las que se obtendrá regularmente pagos ínfimos justificando el cambio de giro de producción por el de conservación, quedando así en palabras de Luxemburgo liberado el campesinado de las fuerzas de trabajo que se verán obligadas a trabajar para el capital.

El capitalismo necesita, para su existencia y desarrollo, estar rodeado de formas de producción no capitalistas. Pero no le basta cualquiera de estas formas. Necesita como mercados capas sociales no capitalistas para colocar su plusvalía. Ellas constituyen a su vez fuentes de adquisición de sus medios de producción, y son reservas de obreros para su sistema asalariado. El capital no puede lograr ninguno de sus fines con formas de producción de economía natural. En todas las formaciones de economía natural (unidades campesinas primitivas con propiedad comunal de la tierra, relaciones de servidumbre feudal u otras cualesquiera) lo decisivo es la producción para el propio consumo, (...) Pero lo más importante todavía es que todas las formas de producción de economía natural descansan, de un modo o de otro, en una sujeción, tanto de los medios de producción, como de los trabajadores. (Luxemburgo, 1912: 179)

Es por esto que el marco teórico no se centra en el desarrollo sustentable, porque el fin de esta investigación no es evaluar una política pública sino cuestionar las políticas existentes dentro del contexto económico en el que se desarrollan, presentando y

analizando los discursos que se generan en torno a los diferentes niveles de aplicación y sus intereses.

CAPITULO I

EL EJIDO CERRO CONCHA Y SU CONTEXTO REGIONAL

1.1 Introducción

El objetivo de este capítulo es presentar las características socioambientales del área de estudio, el Ejido Cerro Concha, dentro del contexto regional de la Chinantla, con el que comparte una historia específica que ha llevado a la construcción del actual paisaje transformado por las dinámicas sociales.

En la primera parte se abordan las características generales de área de estudio, y los antecedentes históricos de la Chinantla, posteriormente la historia de conformación del Ejido Cerro Concha, cuestionando los modelos que plantean la conservación de los recursos naturales como intrínsecos de las culturas indígenas² cuando se piensan como herederos de las culturas prehispánicas, y, con otras posiciones que dejando fuera el carácter indígena de los sujetos plantean la relación degradación ambiental con la presión demográfica y la pobreza. La postura teórica que tomo es la de considerar diferentes factores:

Se renuncia a una generalización sobre la relación población-ambiente y se introducen mediaciones cuantitativas y cualitativas como el nivel tecnológico, la rentabilidad económica, la diferenciación social y el impacto de la acción social de los actores. La propuesta alternativa consiste en analizar una matriz de interacciones que operan entre los distintos aspectos que median la relación población-recursos. (De Teresa, 1999: 1)

Para lo cual, se exponen las características ambientales, demográficas y económicas del ejido poniendo especial énfasis en el aspecto económico, concretamente en el estudio de la economía campesina, concepto desarrollado por Chayanov, que consiste principalmente en abordar la economía campesina como un tipo de economía familiar:

Toda su organización está determinada por la composición de la familia del campesino, el número de miembros que la integra, su coordinación, sus demandas

² Como ejemplo vease: Toledo Victor M., "Ecología, espiritualidad y conocimiento –de la sociedad de riesgo a la sociedad sustentable-", PNUMA y Universidad iberoamericana, 2003.

de consumo, y el número de trabajadores con que cuenta. Esto explica porqué la concepción de beneficio en la economía del campesino difiere de la que tiene en la economía capitalista, y porqué la concepción capitalista del beneficio no puede ser aplicada a la economía del campesino. El beneficio capitalista es un beneficio neto calculado sustrayendo todos los gastos de producción del resultado total. El cálculo del beneficio en este sistema es inaplicable a la economía del campesino, a causa de que, en esta última, los elementos que entran en los gastos de producción están expresados en unidades que no tienen correlación con los de la economía campesina. (Chayanov, 1931: 144)

Partiendo de estos elementos: la composición de la familia, tierra y trabajo, podemos tener una comprensión de la economía campesina y entender como la relación que mantiene la población con sus recursos naturales va más allá que simplemente decidir agotarlos o conservarlos.

Esto nos permitirá tener mayores criterios para analizar los mercados de Servicios Ambientales en relación con los poseedores de los terrenos forestales, en este caso los habitantes del ejido Cerro Concha, y tener una visión crítica que vaya más allá de afirmar si es bueno o malo que los dueños reciban un pago por conservar lo recursos naturales. Y contrario a esto, analizar la relación que existe entre la tierra y la producción campesina de subsistencia, autoabasto.

1.2 Ubicación geográfica

Oaxaca es uno de los 31 estados que conforman la República Mexicana, se localiza en los paralelos 18° 39' al norte y 15° 39' de latitud norte; al este 93° 52', al oeste 98° 32' de longitud oeste (INEGI, 2003). El estado representa 4.8% de la superficie del país (INEGI, 1999), colinda al norte con Puebla y Veracruz; al este con Chiapas; al sur con el Océano Pacífico y al oeste con Guerrero. Actualmente tiene 3 801 962 habitantes, de los cuales el 77% de la población es urbana mientras que sólo el 23% vive en el medio rural (INEGI, 2000).

La región de la Chinantla se localiza al noreste del estado, se inscribe en la cuenca del Papaloapan siendo la segunda cuenca hidrológica más importante de México, además de ser la tercera selva en importancia y la primera más poblada con una extensión de 1 950.1 kilómetros cuadrados que representan el 10.7% de la selva tropical húmeda que

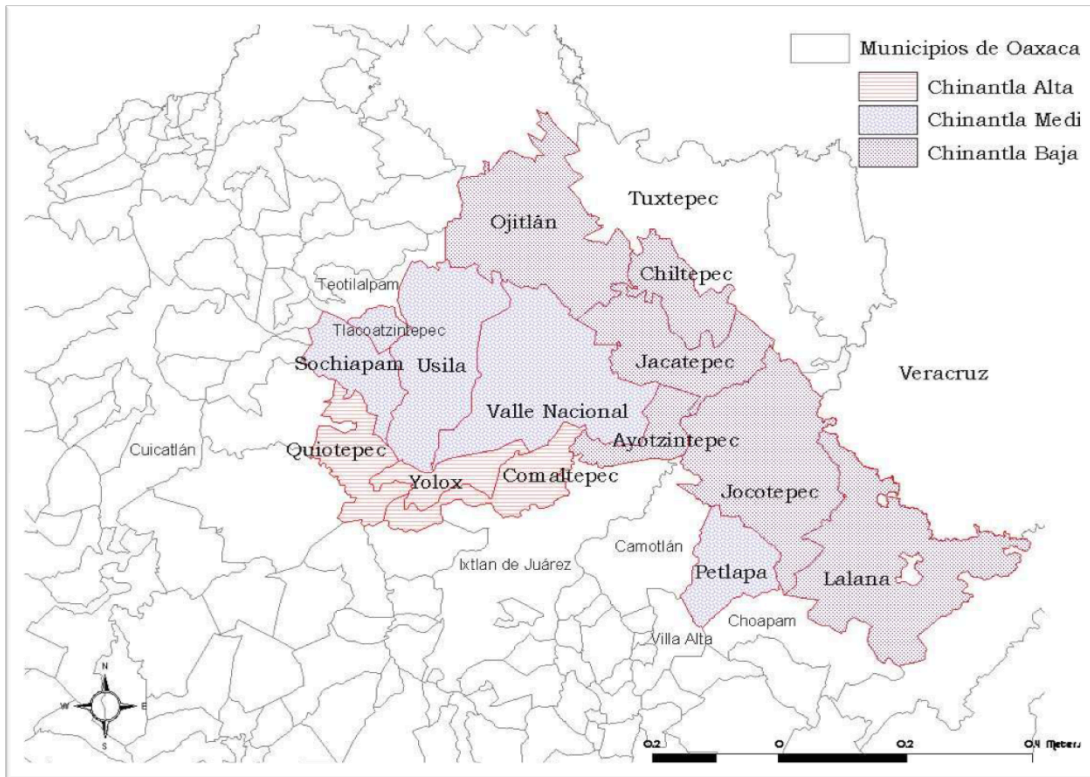
se encuentra en el país. Incluye parte de los distritos de Tuxtepec, Choapam, Ixtlán y Cuicatlán. (de Teresa y Hernández, 2011: 17 Y 18). Actualmente comprende 14 municipios y 258 localidades con una población total de 124 301 habitantes, de los cuales 79.6% son chinantecos.

Por sus condiciones ecogeográficas la Chinantla se ha dividido en tres subregiones: la Chinantla Baja con más de 400 m. de altitud que comprende los municipios de Ayotzintepec, Chiltepec, Jacatepec, Jocotepec, Ojitlán y Lalana; la Chinantla Media entre los 400 y 1000 m de altura con los municipios de Usila, Tlacoatzintepec, Petlapa, Sochiapam y Valle Nacional, ambas dentro de la cuenca del Papaloapan y la Chinantla Alta con altitudes que alcanzan los más de mil metros e inscrita en la Sierra Juárez donde se encuentran los municipios de Comaltepec, Yolox y Quiotepec. (De Teresa y Hernández, 2011: 20).

A pesar de compartir características ecogeográficas, las tres subregiones de la chinantla tienen dinámicas sociales, procesos históricos y características ambientales muy particulares, que en algún punto comparten, pero cada una con su propia complejidad. Las regularidades culturales de las distintas áreas justifican tratarlas en forma conjunta, al menos como estrategia expositiva, puesto que nos estamos refiriendo a un mismo grupo etnolingüístico y cultural. La chinantla baja no constituye entonces un ámbito homogéneo, ya que en ella se registran desde variaciones ecológicas hasta dialectales, así como distintos rasgos regionales que la diferencian internamente (Bartolomé y Barabás, 1999: 57) por lo que solo se plantean los antecedentes históricos referentes a la chinantla baja, donde se sitúa el ejido Cerro Concha, pero señalando que el aspecto geográfico no es el único ni el más importante, porque como se verá más adelante, Cerro Concha comparte más características productivas (café, maíz, forestales) e incluso lingüísticas (algunos de sus pobladores provienen de comunidades de la zona alta y media) con las localidades de la zona media que tiene que ver más con asentamientos cerriles.

Figura 1

La Chinantla: sus regiones ecogeográficas y sus municipios



Tomado de: Legarreta, 2009

1.3 Antecedentes históricos

Hacia finales del siglo XIX y principios del XX, la región de la Chinantla baja vive un proceso de poblamiento y explotación a partir de la Ley de Desamortización de 1856 que permitió una primera expansión de las haciendas sobre las tierras comunales indígenas donde algunas familias de la cuenca del bajo Papaloapan, y algunos extranjeros desarrollan un sistema de agricultura intensiva para exportación (De Teresa, 2011: 67). En las fincas se comenzó a sembrar monocultivos extensivos como el algodón, caña de azúcar el café, la vainilla, el ixtle, el tabaco, y frutales como el plátano.

En 1940 la Reforma Agraria retiró las tierras en manos de compañías como la United Fruit y Standard Fruit³ y varias fincas privadas para repartirlas a los campesinos que comienzan a poblar la zona baja (Romero, 2011: 67). A partir de esa fecha y hasta 1970, se inició el reparto de tierras con la dotación de ejidos en los municipios de San Lucas Ojitlán, San José Chiltepec, Santa María Jacatepec y San Juan Bautista Valle Nacional, éste reparto continúa durante los tres sexenios consecutivos (el de Cárdenas, Ávila Camacho y Miguel Alemán). La gran mayoría de ejidos se dotaron con tierras de vega aptas para la agricultura de buena calidad, y lomeríos aptos para la cría de ganado y milpa, con lo que hubo un aumento en el número de pequeños productores que, a diferencia de las empresas agroexportadoras, tienden a diversificar la producción y a emplear el trabajo familiar (De Teresa, 1999: 12).

La reforma agraria modificó la tenencia de la tierra pero no así el control de la producción, por lo que desde esa época y manteniéndose aún en el presente se desarrolló en la zona baja una burguesía comercial acaparadora llamados “caciques”, que reemplazó a los terratenientes y que a través de la intermediación generó nuevas estrategias de dominación política y económica (Bartolomé y Barabás, 1999: 61).

El desarrollo de la zona baja también se propició con la construcción de infraestructura a cargo de la Comisión del Papaloapan (CODELPA), en 1947 se inicia la construcción de la presa Miguel Alemán sobre el curso del río Tonto y se planea la presa Cerro de Oro sobre el Santo Domingo, con el objetivo de controlar las inundaciones, crear distritos de irrigación y generar energía eléctrica (Revel-Mouroz, 1980: 194, en Romero, 2011: 64) esto propició el desmonte de 500 mil hectáreas de selvas y la construcción de carreteras, con el fin de colonizar y desarrollar la región.

Con la infraestructura en marcha, se desarrollaron cultivos comerciales, la superficie cañera se duplicó, al igual que el cultivo de piña, se construyeron ingenios azucareros, empacadoras de piña y arroz, se introdujeron paquetes tecnológicos para mejorar los

³ Estas compañías se instalaron en el actual municipio de Valle Nacional hacia 1920-1930, Bartolomé y Barabás señalan que su retiro de la zona se debió a una plaga que destruyó “las prósperas plantaciones “ de plátano. (Bartolomé y Barabás, 1999: 61)

cultivos y en 1958 se inauguró la Fábrica de Papel Tuxtepec (FAPATUX) con el objetivo de explotar los recursos forestales de la Sierra (Romero: 1998,11). Hacia la década de los setenta, instituciones paraestatales como FIDHULE⁴, PROQUIVEMEX⁵, TABAMEX⁶ e INMECAFÉ⁷, propiciaron la introducción de nuevos cultivos comerciales y su explotación intensiva. Dichas instituciones se encargaron de organizar la producción, introducir paquetes tecnológicos y comercializar la mercancía. (Romero, 2011: 67)

Hacia finales de los 90 las paraestatales se retiran poco a poco, bajo las políticas neoliberales surgen programas asistencialistas de apoyo al campo como PROCAMPO, Alianza para el Campo, en el que el dinero que se otorga en forma de beca dejando al campesino la responsabilidad de producir y vender, “se trata de una perspectiva desde la cuál el Estado debe limitarse a propiciar igualdad de oportunidades para que los individuos puedan competir en un mercado que, aparentemente, se regula por sí mismo” (Orozco, 2011: 141), y es dentro de este modelo en el que surgen las políticas de desarrollo sustentable.

1.4 El ejido Cerro Concha

Es dentro de este contexto que se forma el ejido Cerro Concha, como otros ejidos del municipio y de la zona, bajo una dinámica de población propia en la Chinantla:

⁴ En 1978 se decreta la constitución del Fideicomiso para la Investigación, Cultivo y Comercialización del Hule Natural (FIDHULE) órgano del gobierno mexicano encargado del financiamiento de los programas de fomento y de explotación de las plantaciones en producción, así como el beneficio y comercialización del hule (Aguirre, 1996, en Rojo, Martínez, *et. al.*, 2011).

⁵ EN 1975 se crea la empresa paraestatal Productos Químicos Vegetales Mexicanos, S.A. de CV (PROQUIVEMEX) con el fin de fungir como intermediario entre los productores indígenas y campesinos, y las trasnacionales. De esta forma, PROQUIVEMEX pretende organizar y controlar la recolección y acopio de la raíz de barbasco, elevando los precios de compra a los productores de \$0.60 a \$5.00, a la vez que concentra el proceso de beneficio (secado y deshidratación) para venderlo a las trasnacionales a \$20.00 kilo. (García, 2007: 13)

⁶ En noviembre de 1970 se creó TABAMEX. Una de las implicaciones principales de la nacionalización fue precisamente cancelar la relación directa que, a través de la agricultura de contrato, vinculaba a los pequeños productores con las empresas cigarreras, para que el Estado mexicano se encargara de habilitar la producción y asumiera las demás funciones de la fase agroindustrial. (Mackinlay, 2011 :254)

⁷ En 1958, ante la creciente demanda internacional y la expansión de la superficie cultivada nacionalmente, se creó el INMECAFÉ que tenía como objetivos básicos equilibrar el precio del café en las distintas regiones productoras, proporcionar asistencia técnica a los productores, desarrollar investigaciones para mejorar las variedades y controlar plagas y enfermedades. (Waridel, 2001: 45)

La mayoría de las localidades de la Chinantla son de formación reciente y comparten historias similares. Una comunidad “típica” en esta zona nace como ranchería, que no es otra cosa que un simple caserío que se organiza por linajes familiares. Las rancherías surgen como resultado de la fragmentación de pueblos más grandes, o son el lugar donde habitaban los peones de alguna antigua finca y, en muchos casos, conforman el embrión de un nuevo ejido. Generalmente están integradas por chinantecos venidos de diferentes zonas que, al cabo del tiempo, tienden a compartir la misma variante dialectal del idioma. (...) Sin embargo, la aparente fragilidad que amenaza la existencia de los centros de población en la Chinantla, encubre el hecho de que la población que los habita no desaparece con ellos, sino que generalmente se desplaza hacia otras localidades o funda nuevos poblados. (De Teresa, 1999)

El proceso de poblamiento de esta zona, entre otras cosas, nos explica el porqué de la conservación de los recursos naturales, el hecho de que los pueblos tengan relativamente poco tiempo de habitar éstas tierras, la movilidad, desaparición y aparición de nuevos núcleos de población, les ha permitido mantener aún zonas de selva virgen, lo que, aunado a la lejanía de éstas con respecto al centro de población a favorecido éste hecho.

1.4.1 Historia agraria

Este apartado que corresponde a la lucha agraria del ejido, es relevante para comprender la importancia de los derechos ejidales y de la preocupación de los ejidatarios de Cerro Concha por el cambio de uso de suelo al formar parte de una ANP.

Parte de la historia aquí presentada se obtuvo de la tradición oral de los habitantes de Cerro Concha recaba en talleres y entrevistas y otra parte se tomó del archivo agrario de Oaxaca, como podrá ver el lector el desarrollo comienza en 1942, año en que los actuales pobladores ubican la llegada de sus padres, antes de esa fecha no cuento con el registro y los datos necesarios que me permitan afirmar la existencia de algún asentamiento humano en el área de Cerro Concha, lo que no quiere decir que no haya existido tal, más bien advierte la dinámica de formación de un poblado, que ocurre en las zonas donde se encuentra agua y una extensión considerable de tierras para cultivar, a la que llegan a habitar personas que provienen de otros poblados fraccionados por diversos factores como el agotamiento de las tierras de cultivo (De

Teresa, 1999), enfermedades, inundaciones o conflictos religiosos, políticos y familiares o por el crecimiento demográfico.

Los primeros pobladores de Cerro Concha llegaron alrededor del año 1942. El primero de ellos fue el señor Víctor Pérez Acevedo originario de Cerro Armadillo. Antes de conformarse como ejido, las tierras de lo que ahora es Cerro Concha pertenecían a Santa María Jacatepec que había sido fundado en 1650 como pueblo y para 1896 ya se había reconocido como cabecera municipal.

El señor Víctor Pérez vivía en Cinco de Oro de donde tuvo que salir porque tenía problemas con las personas debido a que los cerdos que criaba se comían el maíz de sus vecinos. Caminó subiendo el cerro y buscando el origen del arroyo que termina en Cinco de Oro donde se une con el río de Valle Nacional. Así fue como llegó a lo que ahora es Cerro Concha en donde decidió construir su casa al ver que había agua que nacía del manantial y suficiente tierra sin habitar.⁸

Cuentan los habitantes que el arroyo era grande, había muchas conchas, almejas, camarones, cangrejos y caracoles. En el monte había animales como el chango, el tapir, el tejón, el anteburro, el jabalí, el faisán y el mazate. Aún existen algunos de estos animales pero otros se fueron extinguiendo porque las personas cazaban los animales para comer. Las primeras casas que se construyeron fueron hechas de coyol de espina, de hoja de pozol y caña y los techos y paredes de madera de jonote.

De 1945 a 1950 comienzan a llegar familiares y amigos del señor Víctor Pérez, a vivir a Cerro Concha, para el 6 de junio de 1953 y firmada por 33 jefes de familia se registra la solicitud de dotación de tierras ejidales para el poblado “Cerro Concha” publicándose el 1° de agosto del mismo año en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca.⁹

En 20 años no se avanzan en los trámites de la solicitud de dotación. Es hasta el 30 de noviembre de 1973 que la Comisión Agraria Mixta emite el dictamen en sentido positivo,

⁸ Taller sobre la historia del pueblo “Historia de Cerro Concha” julio del 2010 y marzo del 2011.

⁹ Periódico Oficial de la Federación, Sábado 1° de agosto de 1953, pág. 22

proponiendo conceder a los pobladores una superficie total de 1,328.00-00 has. de terrenos cerriles.¹⁰

En 1975 llegó el licenciado Gerardo Martínez Uriarte de la Organización Obrera Campesina Jacinto López UGOCEM a mostrarles los Títulos Primordiales de La Federación con un plano que contenía 9,700 ha con los cuáles podían solicitar la restitución de bienes comunales. Todos los pobladores estuvieron de acuerdo con el licenciado Martínez Uriarte para que se echara abajo la solicitud de dotación de ejido y acceder a la tierra por la vía de la restitución de bienes comunales.

El 24 de junio de 1976 celebran un convenio los representantes comunales de los poblados Emiliano Zapata, Cerro Concha y Santa María Jacatepec en el que estipulan desistirse de la tramitación de sus expedientes de dotación de tierras ejidales con el objeto de continuar conjuntamente con el trámite del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales. El poblado de Cerro Concha del que se trata, por escrito de 27 de septiembre de 1976, solicitaron se instaurara el procedimiento de reconocimiento y titulación de bienes comunales, Tres años después, el 7 de diciembre de 1979, el Pleno del Cuerpo Consultivo Agrario declara que esta acción es improcedente por falta de capacidad colectiva de los solicitantes, por acuerdo de la Sala Regional del cuerpo Consultivo Agrario de 19 de enero de 1981, aprobado por el pleno en sesión de 3 de febrero de 1981.¹¹

En 1980, al ver que la solicitud de restitución de bienes comunales no procedía el pueblo de Cerro Concha comienza a dividirse en dos grupos: “los ejidatarios”, quienes querían que el poblado se constituyera como Ejido bajo el liderazgo del señor Celio Gamboa, y “los comuneros”, que pedían que se les reconociera como bienes comunales encabezados por el señor Apolonio Santiago Pérez.

El grupo de ejidatarios nombra el Comité Particular Ejecutivo Agrario, quedando el señor Hipólito Gamboa Usbaldo, Hipólito Pérez Bautista y Juventino Felipe Gamboa, como presidente, secretario y tesorero respectivamente.

¹⁰ Periódico Oficial de la Federación Sábado 27 de septiembre de 1973, Núm. 39 Pág. 1-4

¹¹ RAN Oaxaca, Expediente 23/1587, folio 090-097

El 19 de junio de 1982 los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del grupo peticionario de dotación de tierras ejidales expresan su inconformidad ante el Cuerpo Consultivo Agrario solicitando se continuara con el trámite del expediente de dotación, por lo que el 21 de febrero de 1983 se remite la documentación respectiva.

En estos dos años, los grupos de comuneros y ejidatarios tuvieron reuniones con la CNC para que los asesoraran en los trámites correspondientes, al ver que ninguno de los trámites avanzaban porque la CNC llevaba el proceso de los dos trámites, el grupo de dotación busca el apoyo de la Unión General Obrera Campesina Popular UGOCP¹², y el grupo de comuneros se queda con la CNC.

A partir de 1983 la parte baja del ejido, que antes era potrero, comienza a poblarse con los nietos de Víctor Pérez Acevedo y otras familias procedentes de otros pueblos de la región como Monte Bello y Cerro Cangrejo, de donde salieron por problemas internos de los poblados. Estas familias se integran al grupo de comuneros.

En 1985 los ejidatarios buscan el apoyo de la UGOCEP a cargo de Margarito Montes Parra, mientras que los comuneros continúan con la CNC. Es hasta 1992 que los comuneros buscan el apoyo de la organización CORECHIMAC F.I.P.I. liderada por Juan Rojas Morales.

En 1994 se levanta el 2° censo básico de la comunidad quedando registrado el grupo de “comuneros” con 92 personas con José Sánchez Vázquez como representante de CORECHIMAC F.I.P.I en el poblado y el grupo de “ejidatarios” con 67 integrantes con Celio Gamboa como representante de UGOCEP.

El 26 de octubre de 1995 los ejidatarios deciden desalojar a los comuneros con el fin de presionar las negociaciones para la conformación y unificación de la solicitud del ejido. Dicho acontecimiento provocó que salieran de Cerro Concha alrededor de 140 personas entre hombres, mujeres y niños.

¹² La Unión General Obrero Campesina y Popular AC (UGOCP), es una Asociación Civil que fue constituida en la ciudad de México, DF, el día 23 de noviembre de 1986. “Tiene como Misión luchar de manera permanente para ser una organización social de carácter nacional que represente los intereses generales de las mujeres, de los indígenas, de los productores rurales y de los trabajadores de la ciudad, del campo y de los mares mexicanos.” www.ugocp.com.mx

No fue hasta que Juan Rojas de CORECHIMAC F.I.P.I. y Margarito Montes Parra de UGOCEP se reunieron en Oaxaca y llegaron a un acuerdo que se resolvió el conflicto. El acuerdo consistía en que el grupo de comuneros aceptara integrarse a la solicitud de dotación de ejido y que entre los habitantes hubiera una convivencia y respeto mutuo. En cuanto al gobierno del Estado, se comprometió abrir la carretera de Jacatepec a Cerro Concha, y otorgar \$1 200 000.00 pesos a UGOCEP y \$800 000.00 pesos a CORECHIMAC F.I.P.I. para llevar a cabo proyectos productivos con el fin de estabilizar la paz social y tener fuentes de trabajo en la población.

El 2 de julio de 1996 después de estar nueve meses fuera de sus casas, regresa el grupo de los comuneros a Cerro Concha.

Por parte de los gobiernos del estado y municipal, no se cumplieron los puntos prometidos para resolver el conflicto. Así, se había ofrecido abrir la carretera que conecta a Cerro Concha con Jacatepec pero esta obra no se llevó a cabo en el momento. Fue hasta el año de 1997 que se construyó la carretera, la obra se realizó conjuntamente con el gobierno municipal que puso la maquinaria, y los habitantes de Cerro Concha que pusieron el combustible y el pago del operador.

En este mismo año se ejecuta el mandamiento gubernamental de dotación de ejido, con una superficie total de 2, 753-86-51.911 has.

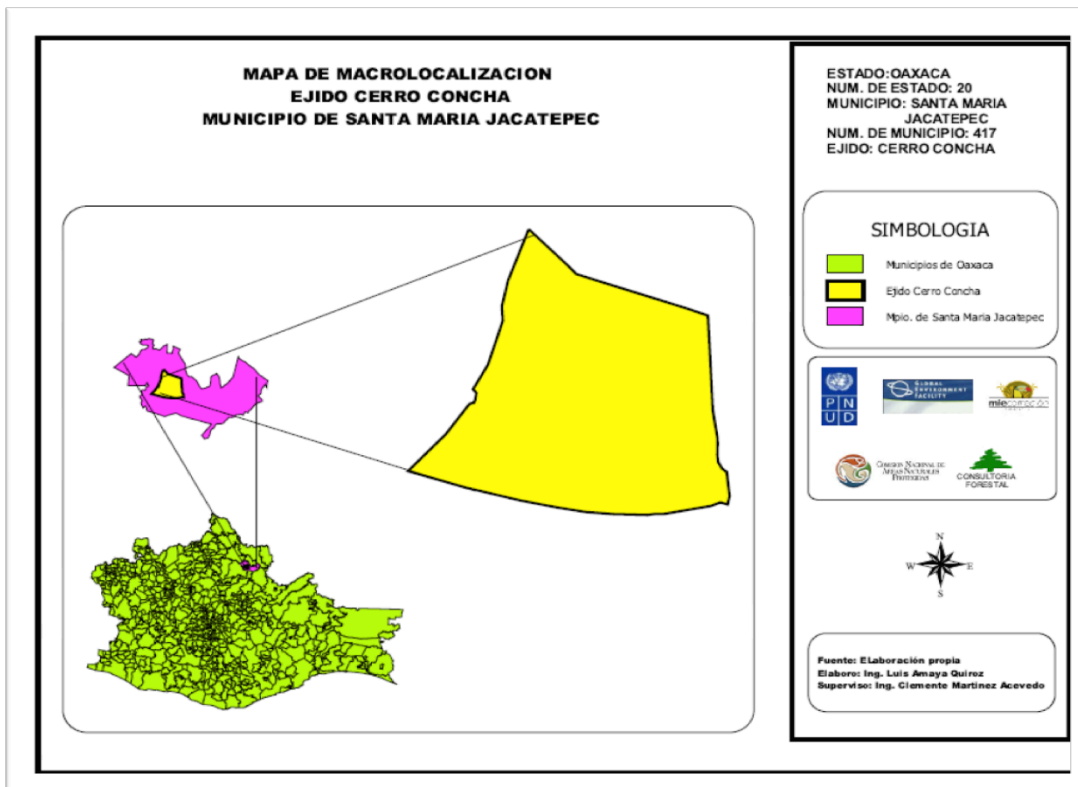
A la fecha, existen en el pueblo las separaciones causadas por las luchas agrarias de los grupos de comuneros y ejidatarios quienes también pertenecen a diferentes religiones (los “ejidatarios” son católicos y los “comuneros” son protestantes), estas diferencias, si bien ya no representan un problema grave en la organización del ejido, se mantienen en la toma de decisiones, pues el grupo mayoritario logra imponer sus puntos de vista y lograr consensos. Tal fue el caso de la instauración del programa de ADVIC y PSA ya que algunos ejidatarios me comentaban que ellos no estaban a favor del programa porque tenían la incertidumbre sobre si éste les quitaría sus derechos sobre la tierra, pero en el momento de las votaciones preferían tomar partida a favor.

1.4.2 Ubicación geográfica

Ubicado dentro del municipio de Santa María Jacatepec, distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, el ejido Cerro Concha se localiza entre los 17° 50' 03" de latitud norte 96° 11' 26" de longitud oeste; presentando una altura entre 80 y 360 msnm. (INEGI, 2005) Limita al noreste con los ejidos de Emiliano Zapata y San Isidro el Naranjal; al sureste con los ejidos de Vega del Sol y Santa María Jacatepec; y al noreste con los ejidos Emiliano Zapata y Santa María Jacatepec.

Figura 2

(Mapa de localización municipio de Santa María Jacatepec y ejido Cerro Concha)



Fuente: Clemente Martínez Acevedo, "Expediente Técnico para la certificación de Área Destinada Voluntariamente a la Conservación de Flora y Fauna. Ejido Cerro Concha, Municipio de Santa María Jacatepec, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca"; 2009.

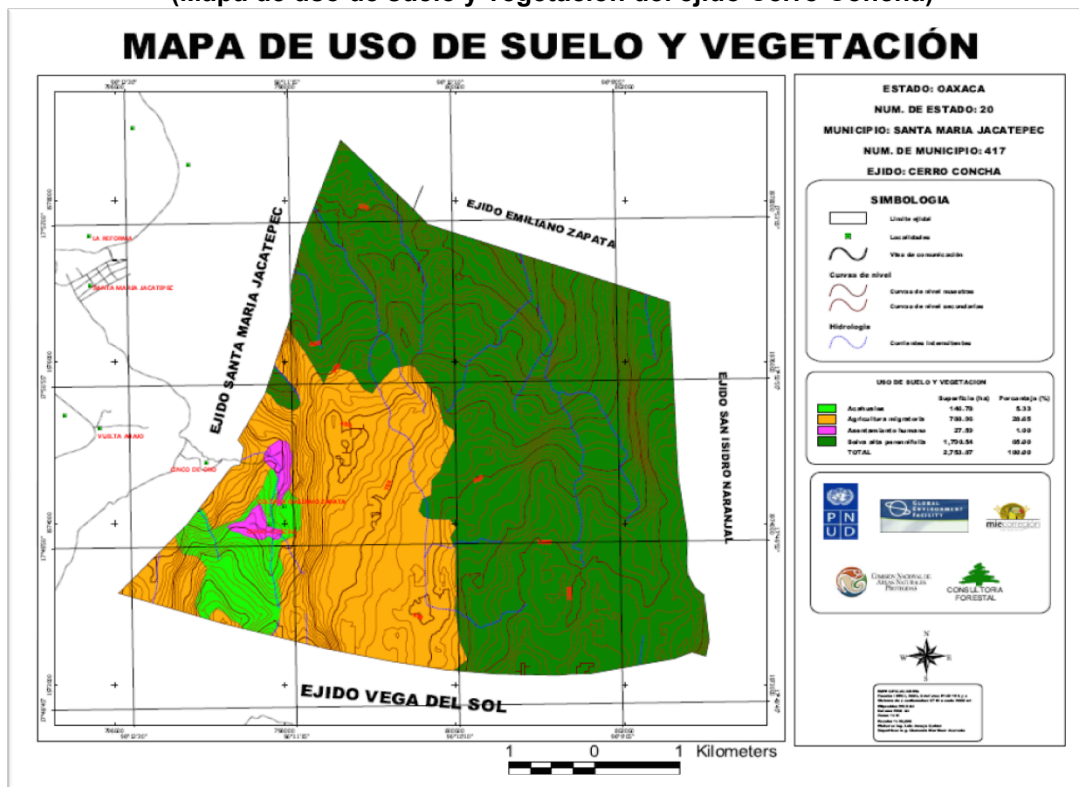
Para llegar al ejido, la única forma de acceso es por la carretera federal Tuxtepec-Valle Nacional entrando a Santa María Jacatepec por la calle principal y tomando la carretera

de terracería hacia Cerro Concha recorriendo aproximadamente una distancia de 19.4 km desde la cabecera municipal.

Tiene una superficie total de 2,709-12-44.145 has de las cuales 44-37-07.403 has conforman el área de asentamiento humano, 00-37-00.363 has son de infraestructura básica y 1, 004.89 has que se encuentran en buen estado de conservación debido a la lejanía con respecto a la zona de población, por lo que han sido destinadas voluntariamente para la conservación por acuerdo de asamblea ejidal y que representa el 65.02% del total del territorio, el resto de las hectáreas se ocupa alternadamente para la siembra agrícola.

Figura 3

(Mapa de uso de suelo y vegetación del ejido Cerro Concha)



Fuente: Clemente Martínez Acevedo, "Expediente Técnico para la certificación de Área Destinada Voluntariamente a la Conservación de Flora y Fauna. Ejido Cerro Concha, Municipio de Santa María Jacatepec, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca"; 2009.

1.4.3 Población

Los pobladores pertenecen al grupo indígena chinanteco hablando la lengua chinanteca en la variante dialectal de Valle Nacional. Entre los niños dominan los hablantes del español mientras que los ancianos tienden a ser monolingües en chinanteco, sin embargo, los jóvenes y adultos tienden a ser bilingües.

Junto a la población mayoritariamente chinanteca existe un grupo de familias zapotecas, una mazateca y una mixteca provenientes de otras regiones de Oaxaca que llegaron a Cerro Concha en distintas épocas. Es importante destacar que pese a que la gran mayoría es bilingüe en chinanteco y español, también la gran mayoría es analfabeta, aspecto que se acentúa en las mujeres.

El 65% de las familias son originarias de Cerro Concha pertenecientes a la segunda y tercera generación y el resto de las familias proviene de otros pueblos de la región como La Nopalera del Rosario, San Juan Palantla, San Pedro Sochiapan, San Antonio Otate, San Antonio Analco, Monte Bello, La Florida, El Guayabo entre otros.

Del total de la población el 52% son hombres y el 47.8% mujeres, un poco más de la mitad son niños menores de quince años.¹³

Existen 167 familias de las cuales solo 7 forman un núcleo secundario dentro de una misma casa; alrededor del 17% de la población son jefes de familia de los cuáles el 100% son campesinos que combinan la producción agropecuaria con otras actividades como el jornaleo con el 12%, el comercio 7%, la conducción de camiones de pasaje el 6% y la albañilería 3%, por mencionar las más sobresalientes.

De los 167 jefes de familia el 70% cuenta con tierras propias, tan solo el 6% no tienen acceso a la tierra, y alrededor del 14% su padre les presta una parcela para trabajar y al 5% su suegro, mientras que el 4% renta la tierra para sembrarla.

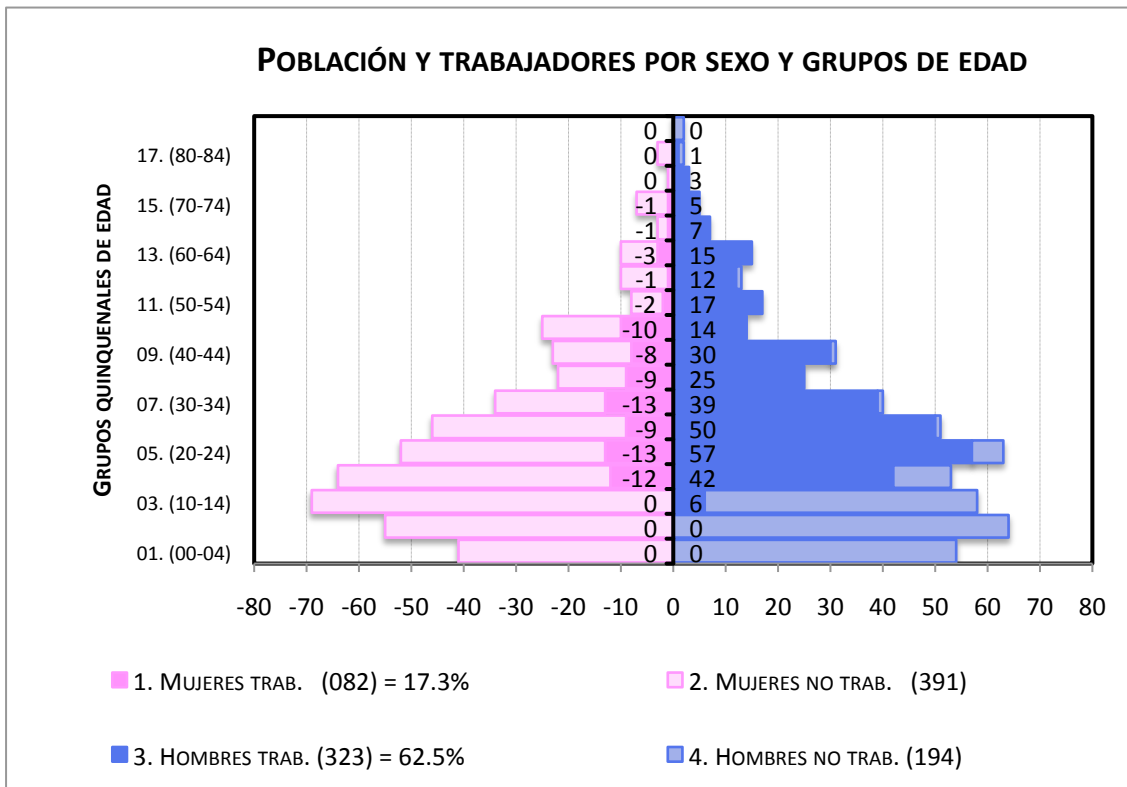
La mayor parte del trabajo es realizado por los hombres representando el 62.5% de la fuerza de trabajo, mientras que el porcentaje de mujeres trabajadoras es tan solo del 17.3%. Si bien casi la mitad de los señores migraron en algún momento a Estados

¹³ Censo Genealógico, 2011

Unidos a trabajar en Virginia o Sur Carolina en el sector servicios, es un pueblo sostenido por el trabajo de los hombres, ya que los migrantes en la actualidad son hombres y mujeres que hicieron su vida fuera de la región y no piensan regresar.

Figura 4

(Población y trabajadores por grupos de edad)



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Genealógico, 2011

En el pueblo existen tres religiones: católicos que son la minoría, pentecostés y evangélicos que son la mayoría. La capilla católica pocas veces es abierta y las familias de esta religión que desean asistir a misa lo hacen en Jacatepec mientras que las iglesias Monte de Sinahí y de la Fe en Cristo Jesús ofrecen cultos diariamente, la iglesia Adventista del Séptimo día tiene culto solo algunos días de la semana. El pueblo de Cerro Concha es un importante centro religioso pues a sus templos acuden familias

de otros poblados y gracias a esto mantiene relaciones fuertes con pueblos de la región de la Chinantla y del Papaloapan.

1.4.4 Cultivos

Cerro Concha es un pueblo en el que aún se siembra cultivos comerciales y de autoabasto, lo que implica que es un pueblo campesino en toda la extensión de la palabra pues su fuente de ingresos proviene del sector primario, además de ser donde viven, de ella extraen los alimentos que consumen y los que venden para tener dinero que utilizan para los gastos extras como cosas de la escuela, el transporte, medicamentos y en general productos que ellos mismos no producen.

En los pueblos chinantecos de la zona baja se registra una agricultura ribereña tradicional caracterizable como de *ecotono*, puesto que se relacionan productivamente con dos o más ecosistemas naturales diferenciados, combinando la agricultura y la silvicultura con la pesca, la caza y la recolección (Bartolomé y Barabás, 1999: 73) éste sistema en Cerro Concha se sigue manteniendo aunque con notables diferencias como la reducción de la caza por las restricciones de la ADVC y la pesca por la veda en el río de Valle Nacional al cuál acceden desde Jacatepec.

Desde la fundación del pueblo hasta la actualidad se siembra principalmente maíz, y en menor cantidad frijol como productos para autoconsumo, además de tener lo que se produce de forma silvestre como los quelites: yerbamora, tepejilote, epazote, hierba santa, comino, cilantro ; y hongos de temporada; frutas: zapote-mamey, sandía, naranjas, papaya, plátano, mango, cocos; y verduras: yuca, camote, aguacate, chile, tomatillos, calabaza, chicozapote, ejotes.

Antes de la declaratoria de ADVC, algunas familias se dedicaban a la recolección de barbasco y palma camedor¹⁴, que son plantas silvestres que se comercializan en la

¹⁴ Las propiedades químicas de la raíz del barbasco fueron descubiertas en 1944, y desde principios de los años cincuenta se comenzaron a extraer de ellas las materias para varios productos químicos orgánicos, entre ellos, el esteroide empleado en las píldoras para el control de la natalidad. Hacia fines de la década de 1960, México y en especial la zona de Tuxtepec abastecerían del 40 al 50 por ciento de la demanda mundial de hormonas para el control de la natalidad. (De Teresa, 1999)

región, pero después de la declaratoria lo abandonaron por temor a represalias del gobierno. Esto también terminó con la caza de animales que algunas familias realizaban para comer, más no para comercializar.

Al año tienen dos cosechas de maíz, una de temporal y una de humedad llamada por los chinantecos de *tonalmil*, el sistema de cultivo utilizado es el conocido tradicionalmente como Roza Tumba y Quema (RTQ): “En términos generales, el cultivo de campos permanentes labrados, durante periodos de tiempo más cortos que el tiempo durante el cual se los deja en descanso ha sido definido como agricultura trashumante, o de roza o de barbecho” (Tyrtania, 1992: 146) Después de dos años consecutivos de siembra en una misma parcela se deja descansar

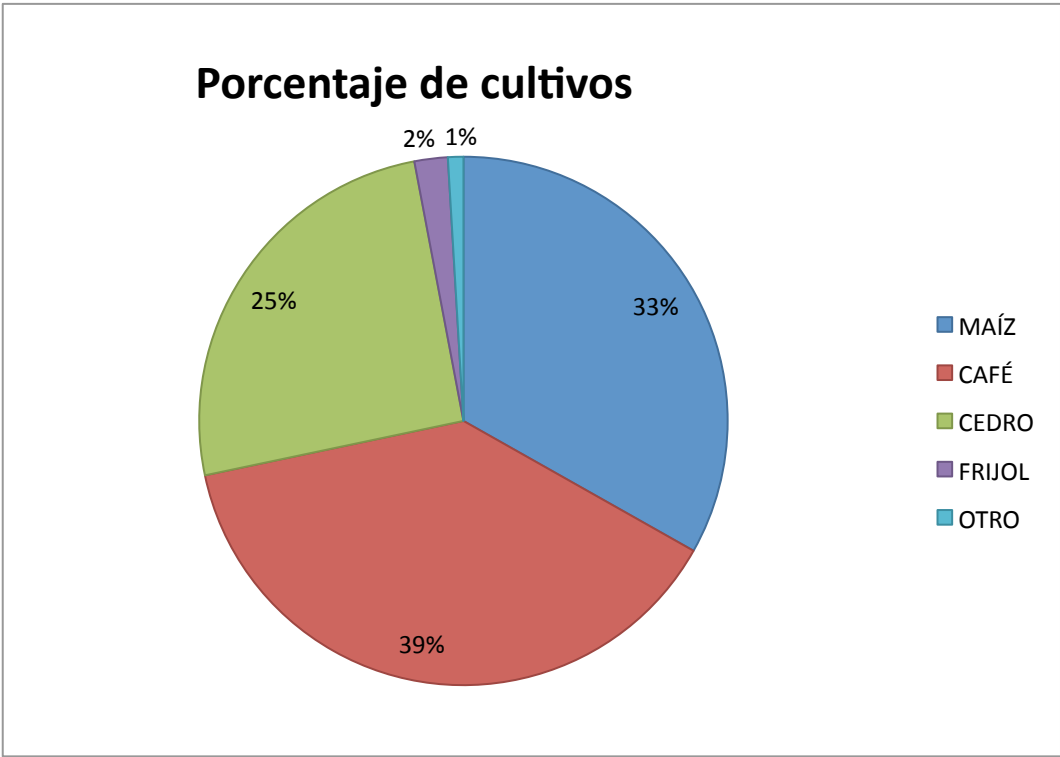
“para determinar el tiempo de barbecho basta con observar el desarrollo de la vegetación secundaria que se establece después de la pizca, a lo que los chinantecos le denominan acahual, el ciclo de barbecho está determinado por la presencia de plantas que proporcionarán el abono vegetal, particularmente en forma de ceniza. El restablecimiento del suelo incluye la formación de reservas almacenadas en forma de biomasa que se utilizarán en el siguiente ciclo agrícola” (Tyrtania, 1999: 149).

En un estudio realizado por biólogos del PAIR en 1994, exponían que los rendimientos del maíz eran cada vez más bajos a causa de la reducción del tiempo de barbecho debido a la disminución de la superficie que anteriormente se destinaba al cultivo de la milpa y que fue desplazada por otros cultivos como el café, como es el caso de Cerro Concha, o por pastizales inducidos, además advertían que al dedicarse a otras actividades, los campesinos tenían menos tiempo para atender su milpa y por ello se eliminaban labores como las milpas manuales sustituidas por el empleo de herbicidas.

En lo que al café se refiere cuando el fruto está maduro, es decir, en café cereza es tiempo de cortarlo, este proceso comienza a principios de noviembre y termina a finales de marzo, el resto del año se le tienen que hacer dos limpiezas con herbicidas y el trabajo comienza en realidad en el corte que es el proceso donde participa toda la familia en el que sólo a los niños les pagan un monto representativo por su trabajo, después del corte le sigue el despulpe que muchas veces lo hacen cerca de los cafetales para transportarlo al pueblo en café pergamino y continuar con el siguiente proceso que es secarlo al sol durante varios días para guardarlo en costales y así venderlo a los

coyotes, algunos de éstos acuden directamente al pueblo de las procesadoras de café de Córdoba u otros lugares de Veracruz y Oaxaca, aunque la mayoría prefiere venderlo en Valle Nacional con los intermediarios ya conocidos, regularmente varias familias juntan su producción para transportarlo en camioneta hasta Valle y poder negociar con los coyotes el precio.

Figura 5
(Porcentaje de cultivos)



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Genealógico, 2011

Ambos procesos agrícolas se trabajan con el sistema de mano vuelta, que es un sistema tradicional en el que más de dos familias trabajan una parcela un día y al siguiente día trabajan la parcela del otro como devolución del trabajo hecho en su tierra y sin ningún costo monetario, en éstos sistemas de intercambios recíprocos además del

intercambio del trabajo entre familias, se puede intercambiar el trabajo entre comunidades en las que se cuenta con parientes consanguíneos, rituales o por alianza. (Bartolomé y Barabás, 1999: 73)

Junto a los dos cultivos (café y maíz) en el mismo terreno se siembran árboles de zapote-mamey, aguacate, naranjas, entre otros frutales, además de cedro para uso comercial, el cuál fue introducido por el programa de Plantaciones Forestales Comerciales de la CONAFOR en el 2010 para diversificar las actividades económicas.

1.4.5 El café

Promovido a principios de los años sesenta por el Instituto Mexicano del Café (INME-Café), el café se convierte en la opción de cultivo comercial. El Instituto les proporcionaba asesoría técnica mediante cursos de capacitación, insumos, fertilizantes, plaguicidas y compraba y comercializaba el producto. A principios de los años 80, la población se había volcado a la producción del aromático, el INMECAFÉ se encargaba de la comercialización y de brindar facilidades a quienes se incorporaban al cultivo.

Económicamente, el café tuvo un importante impacto en las comunidades, durante su auge en los pueblos chinantecos se construyeron las primeras casas de cemento, y los productores más prósperos compraron aparatos electrodomésticos como refrigeradores y molinos eléctricos, mulas para el transporte del café y terrenos en la ciudad de Tuxtepec. (Romero, 2011: 76) Hacia finales de 1980 y principios de los noventa, el aromático sufre una caída en los precios, a partir de esta última fecha se dan aumentos y caídas cíclicas hasta 1997 año en que el precio cae drásticamente (Romero 2011: 76), es entonces que muchos jefes de familia comienzan a migrar por primera vez hacia Estados Unidos principalmente en busca de mejores opciones.

Es hasta las cosechas de los últimos tres años que el precio se ha recuperado significativamente. En la cosecha del 2011, el café se les compraba a los campesinos desde \$35.00 hasta \$45.00 pesos el kilo.

Además de ser un cultivo muy importante económicamente hablando, el café “ha favorecido la conservación de algunos recursos naturales como el suelo, el agua y ciertos elementos de la flora y fauna.” (De Teresa, 2011: 114) esto se debe al tipo de sistema de producción conocido como sistema rústico, que es semejante a un bosque aclarado para intercalar el café. El manejo incluye control manual de arvenses y poda ocasional de los cafetos. Se asocia principalmente con pequeños productores campesinos en zonas montañosas (Hernández, 2008: 18)

Tanto la estructura como la ubicación geográfica de las fincas del café de sombra en México hacen que este tipo de agroecosistemas sea importante en la conservación de la biodiversidad Mexicana. Varios estudios argumentan que la estructura vegetal de estos y otros sistemas agroforestales pueden ser muy parecida a la de los bosques nativos y por ello pueden albergar muchas especies. Estudios realizados con monos, aves, murciélagos, ranas, escarabajos, así como estudios de diferentes grupos de insectos, han mostrado que las fincas de café de sombra mantienen el hábitat para las especies especialistas del bosque. Estudios similares con epífitas, hierbas y arbustos y árboles muestran que el manejo de bajo impacto o tradicional del café con sombra también ayuda a conservar las estructuras complejas y la alta diversidad de especies de plantas típicas de la comunidad observada en los bosques de la misma región. (Manson, Hernández y López, 2008: 1-14)

El hecho de que las zonas de cultivo de café ayuden a la conservación de la biodiversidad debe ser un punto a consideración ya que la mayoría de los esquemas de PSA tampoco consideran la distribución de los agroecosistemas cafetaleros, sino solamente el área que ocupan (Tschardt et al. 2005, en Robert H. Manson). Por su parte, los indígenas adecuan la producción de café a sus tierras con pendientes fuertes, bajo el sistema de policultivo. Lo que hacen es sembrar el café bajo sombra con densidades mucho más bajas de entre 1600 y 2000 plantas por hectárea

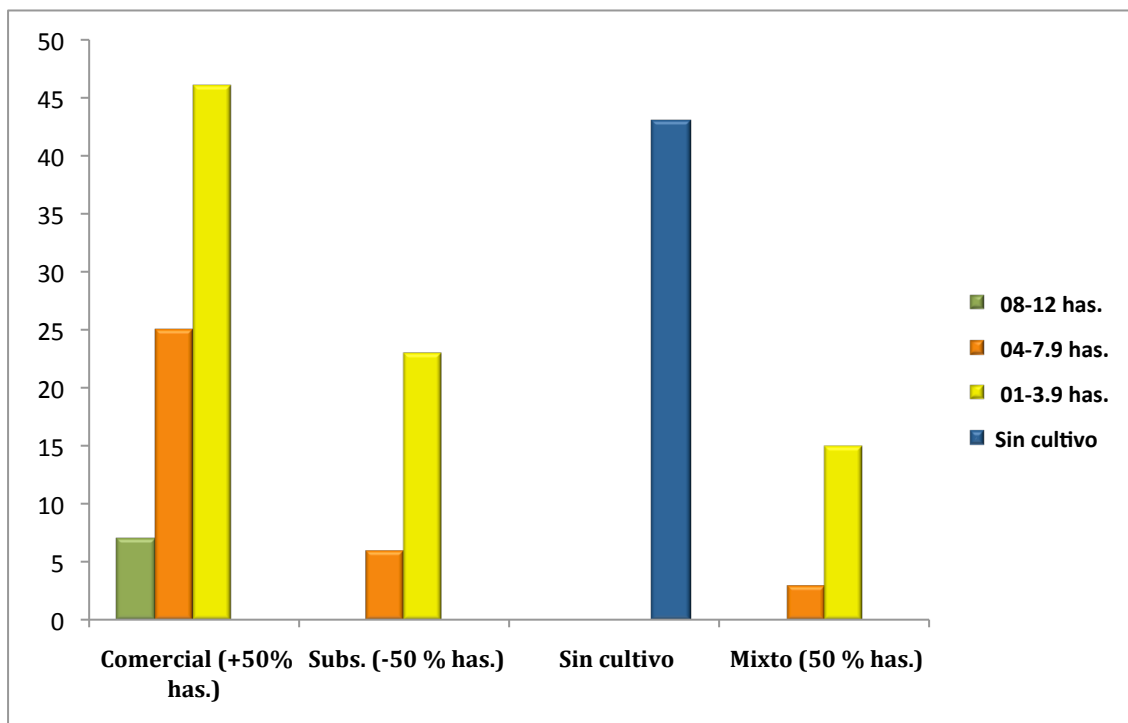
1.4.6 Familias campesinas

Las nuevas familias que se están formando, hijos de los ejidatarios de la segunda generación, no cuentan con terrenos para cultivar y muchas de éstas tampoco cuentan con derechos ejidales lo que les impide formar parte de las decisiones del ejido, éstas representan el 17% de las familias totales y muchas se dedican a actividades de servicios como tiendas , construcción o transporte.

El 17% de las familias se dedican exclusivamente a cultivar para autoconsumo, lo que significa que no tienen entradas de dinero extra con excepción de los programas que otorgan dinero en forma de becas, y lo que esto implica, la mayoría de estas familias no pueden sembrar más de lo necesario por la cantidad de hectáreas que posee: solo seis tienen una parcela con extensión de 4 a 7.9 ha, el resto, veintitrés familias, tienen menos de 4 ha.

Figura 6

(Orientación de la producción)



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo Genealógico, 2011

La mayor parte de las unidades domésticas tienen una orientación hacia los cultivos comerciales, café y cedro, sin abandonar el maíz y el frijol para autoconsumo, éstas representan el 46% del ejido, y para las cuáles los precios fluctuantes de los productos determinan su estabilidad. Dentro de estas familias más de la mitad cuenta con predios de 1 a 3.9 ha, veinticinco tienen de 4 a 7.9 ha y siete cuentan hasta con 12 ha. Por último, tenemos a las familias que siembran por igual cultivos comerciales y de autosubsistencia, es decir, 50% y 50%, representando el 11% del total y en las cuales las hectáreas que poseen van de 1 a 3.9 ha.

Es importante recordar que del total de las hectáreas que forman parte del ejido, el 62.5% se encuentra certificado como ANP, lo que les impide a los habitantes ampliar la frontera agrícola, dotar a nuevos ejidatarios y hacer uso de los espacios de uso común, esto perjudica más a las familias conformadas por jóvenes, que pese a que en muchos casos tienen el apoyo de los padres o suegros para trabajar en sus tierras, en realidad no cuentan con suficiente tierra o independencia, ya que todos tienen la obligación de cumplir con los tequios pero no tienen el derecho de participar en las asambleas ejidales porque no son ejidatarios, y por lo tanto, de tomar decisiones importantes dentro del ejido.¹⁵

1.4.7 Ecosistema

El ecosistema de la zona está constituido por selva alta perennifolia y media subperennifolia. El clima es cálido húmedo con abundantes lluvias en verano que se extienden hasta octubre, las temperaturas promedio van desde los 20 a 28 °C, siendo el mes de agosto el de mayor humedad, hasta los 45° que se observan en el mes de abril.¹⁶

¹⁵ El tequio es un sistema de trabajo comunal en él deben participar todos los hombres mayores de 16 a 18 años (dependiendo de la localidad) para realizar obras de beneficio colectivo, tales como la reparación de caminos, construcción de puentes o edificios públicos. (Bartolomé y Barabás, 1999: 73)

¹⁶ Clemente Martínez Acevedo, "Expediente Técnico para la certificación de Área destinada voluntariamente a la Conservación de Flora y Fauna. Ejido Cerro Concha, Municipio de Santa María Jacatepec, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca"; 2009.

Durante los meses de marzo, abril y mayo hasta los primeros días de junio se presentan sequías lo que repercute directamente en el abastecimiento de agua de la población que es a través de un manantial del que nace un pequeño arroyo que atraviesa sólo el área de asentamiento humano y al cuál acuden las personas a bañarse y a lavar ropa, del manantial surge un sistema de entubamiento de agua por mangueras que llegan solo a algunas cuantas familias, en total las corrientes de agua de tipo temporal suman 28.82 km (INEGI, 2005), el arroyo baja por las rancherías de El Guayabo y Cinco de Oro donde se une con el río de Valle Nacional.

Cuentan que cuando llegaron este arroyo era grande y el agua era abundante. Es precisamente por las conchas que arrastraba el arroyo que el poblado se nombró Cerro Concha.

Cuadro 1. Principales corrientes y cuerpos de agua.

Nombre local	Características	Usos	Especies acuáticas
Arroyo Cerro Concha	Permanente con agua limpia	Consumo humano, lavar ropa y aseo personal.	Caracol, cangrejo, anguila, mojarra, pepesca, topo, juile, guarasapos.
Arroyo Seco	Se seca en temporada de estiaje	Consumo humano, lavar ropa y aseo personal.	Pepesca, topo, juile, guarasapos.
Arroyo Cerro Verde	Se seca en temporada de estiaje	Ninguno, por estar retirado de asentamientos humanos	Pepesca y guarasapos.

FUENTE: Evaluación Rural Participativa y Ordenamiento Territorial Comunitario en el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible. Ejido Cerro Concha, Santa María Jacatepec, Oaxaca. Taller participativo, octubre 2008

1.4.8 Infraestructura

Dentro del ejido hay dos escuelas primarias una de las cuales es bilingüe, dos preescolares y una telesecundaria, los pocos jóvenes que asisten al bachillerato tienen que ir a Jacatepec donde existe un COBAO (Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca).

El ejido cuenta con dos casas de Salud que son visitadas por las brigadas del IMSS-OPORTUNIDADES cada dos meses, en caso de alguna urgencia la clínica de Salud más cercana se encuentra en Vega del Sol, o en caso de que puedan pagarlo algunas familias acuden con un doctor particular que tiene su consultorio en Jacatepec.

Desde 1988 cuentan con energía eléctrica, en 1993 con señal telefónica, y en 2009 se instala el alumbrado público, tienen una cancha deportiva y en el último año 2012 se construyó una cancha techada de basquetbol que es utilizada como salón social, además de tener un salón ejidal construido en el 2003.

En el 2009 a partir de la solicitud para certificación de ADVC cuentan con un reglamento interno del ejido.

En cuanto a la organización además de las autoridades agrarias (Presidente del Comisariado Ejidal, Secretario y Tesorero), y la policía auxiliar (Agente, Secretario, Tesorero, Comandante y Subcomandante) existen comités que atienden diferentes aspectos del ejido como: comité de camino, comité de salud, comité de oportunidades, comités de la escuela y comité de agua potable, todos los cargos tienen duración de un año a excepción de los agrarios que duran tres años y todos son rotatorios.

CAPÍTULO II

PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)

2.1 Introducción

En este capítulo se abordará la historia del PSA en los organismos internacionales y la forma que toma en México como política pública.

Para ello será necesario contextualizar el PSA en la política de desarrollo sustentable, dentro de la cual se conceptualiza.

Se presentan los niveles de intervención de las políticas sustentables: global, nacional y regional, lo que nos permitirá reconocer los diferentes niveles, cuáles son los discursos y cómo éstos toman forma en la aplicación de programas diseñados con “objetivos globales”, propósitos concretos, pero diversas formas, correspondientes a la situación concreta de aplicación.

Una de estas formas diversas, se muestra con la historia de los programas de desarrollo sustentable en la región de la Chinantla y con su dinámica actual.

2.2 Pago por Servicios Ambientales

Los Servicios Ambientales es un concepto creado a finales de la década pasada con el que se ha iniciado una política mundial de financiamiento por el Banco Mundial, Las Naciones Unidas, entre otros organismos y fundaciones internacionales, de inversiones en el manejo sostenible de tierras en buen estado de conservación en varios países de América Latina y el mundo.

Bajo este concepto, los beneficios que nos han brindado los ecosistemas naturales desde siempre como la captura de CO₂ para respirar, el ciclo del agua, la riqueza biológica de especies de flora y fauna y en general todos aquellos procesos que

naturalmente llevan los ecosistemas, se ven como un servicio que otorga la naturaleza la cual tiene legalmente dueños (privados o colectivos) y usuarios de esos servicios

Es así, que los intelectuales que trabajan para el desarrollo del concepto y más concretamente para el desarrollo de un mercado de servicios ambientales, han definido el concepto como:

“El conjunto de condiciones y procesos naturales (incluyendo especies y genes) que la sociedad puede utilizar y que ofrecen las áreas naturales por su simple existencia. Ejemplos de servicios ambientales son: las actividades agropecuarias, la biodiversidad, el mantenimiento de germoplasma con uso potencial para el beneficio humano, la estabilidad climática, contribución a los ciclos básicos (agua y carbono), entre otros» (Guevara, 2002: 17).

Los servicios ambientales que se han considerado para entrar al mercado actualmente son:

1. Secuestro y almacenamiento de carbono: por ejemplo, una empresa eléctrica del hemisferio norte paga a campesinos del trópico por plantar y mantener árboles y así mitigar las emisiones de CO₂ de la empresa, a través de una larga cadena de intermediación.
2. Protección de la biodiversidad: por ejemplo, donantes que pagan a través de intermediarios a los pobladores locales por proteger y restaurar áreas para crear un corredor biológico.
3. Protección de cuencas hidrográficas: por ejemplo, los usuarios aguas abajo pagan a los dueños de propiedades aguas arriba por adoptar usos de la tierra que limiten la deforestación, la erosión del suelo, riesgos de inundación, etc., también por medio de una cadena de intermediarios.
4. Belleza escénica: por ejemplo, una empresa de turismo paga a una comunidad local para conservar y ofrecer al turismo la observación de la vida silvestre.

Es bajo éste concepto que se ha desarrollado un sistema de Pago por Servicios Ambientales, definido bajo las siguientes características: una transacción voluntaria, donde un SA bien definido (o un uso de la tierra que aseguraría ese servicio), es ‘comprado’ por lo menos un comprador de SA a por al menos un proveedor de SA, sólo

si el proveedor asegura la provisión del SA transado. (Wunder, 2006: 3). Como se verá más adelante, éstos actores y características no son claros en muchos de los PSA, ya que aún son programas gubernamentales como el caso mexicano, o mercados piloto, lo que trae muchas dudas, en especial a los poseedores de los recursos forestales.

Bajo el argumento de la “tragedia de los comunes”, el pagar por un servicio ambiental se justifica bajo la lógica de que los dueños de los recursos al no recibir ninguna compensación por los servicios ambientales que sus tierras generan para otros agentes, carecen de motivación económica para tomar en cuenta esos servicios cuando deciden como usar sus tierras. (Pagiola y Platais, 2002: 1)

Es aquí donde los PSA entran como una “solución ambiental” donde los usuarios de tierras son compensados por los servicios ambientales que éstas generan, compatibilizando así sus incentivos con los de la sociedad en conjunto. En discurso y justificación, éste enfoque tiene la ventaja de generar fuentes de ingresos adicionales para los usuarios de tierras con bajos ingresos, contribuyendo por lo tanto a mejorar sus medios de vida. (Pagiola y Platais, 2002: 2). El enfoque de “apoyo a la pobreza”, además de ser un elemento más que oculta el verdadero fin de los SA (que es generar un nuevo mercado), es un enfoque limitado que nos muestra las zonas rurales como intrínsecamente pobres por tener bajos ingresos, los cuáles se resuelven con la transacción económica de sus riquezas naturales.

Los beneficiarios, es decir, los posibles compradores, no reciben “servicios ambientales” en general, sino servicios específicos. Por ejemplo, las empresas de distribución de agua potable requieren un flujo constante de agua de alta calidad, mientras que los productores de energía hidroeléctrica están interesados en el caudal, y no tanto en la calidad del agua . La disposición a pagar de un grupo de beneficiarios depende del servicio específico a recibir, lo que implica el valor del servicio en el mercado. (Pagiola y Platais, 2002: 3) Y éste valor de servicio, cómo muchos otros productos se define por diversos aspectos del mercado como la oferta y demanda.

La implementación a nivel mundial de éste nuevo mercado, requiere de políticas que ayuden a impulsarlo, lo justifiquen, lo estudien, lo implementen y lo difundan. A continuación se muestran los casos concretos.

2.3 Política internacional

El PSA forma parte de una política internacional de “protección al medio ambiente” que tiene su historia desde que la palabra “sostenibilidad” comenzó a ser usada en 1983, la Organización de Naciones Unidas creó con sede en Nairobi, la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (PNUMA) dirigida por la primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland para estudiar los problemas ambientales y de desarrollo.

Tres años después en 1987 esta comisión rinde su informe “Nuestro Futuro Común” mejor conocido como “Informe Brundtland” en el que propone el modelo de “desarrollo sostenible” y por primera vez lo define como el “proceso de cambio en el cuál la orientación de los recursos, la orientación tecnológica y la modificación de las instituciones están acordes y acrecientan el potencial actual y futura para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas” (1997:20), posteriormente la Comisión define en la declaración de Tokio el desarrollo sostenible como un “enfoque al progreso que afronta las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las de las generaciones futuras para afrontar sus propias necesidades “(1992: 423).

Es hasta 1992 en la “Cumbre del Planeta Tierra”, llevada a cabo en Río de Janeiro, en el que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo surge el documento para implementar internacionalmente el desarrollo sustentable llamada “Agenda 21” con el fin de resolver las contradicciones entre medio ambiente y desarrollo e integrarlas a una política global.

El 1° de febrero de 1993 fue aprobado el Quinto Programa sobre medio ambiente y desarrollo sostenible “Hacia un desarrollo sostenible” este programa “considera indispensable que el enfoque económico descuenta el desgaste y deterioro de los recursos naturales y valore positivamente los bienes ambientales de la fauna, la flora y los ecosistemas, dando a los recursos naturales una importancia equivalente a capital y trabajo” (Carretero, 2002: 878), instala que el concepto de “desarrollo sostenible” sea el

objetivo explícito en la “reglamentación de los fondos comunitarios, los fondos para la ayuda de terceros países y el fondo de cohesión, y pide que se fijen nuevos criterios de atribución de créditos adoptando indicadores de desarrollo que integren factores de bienestar, tales como la salud, el medio ambiente, la vida social y la educación, así como financiar prioritariamente las inversiones que promueven el desarrollo endógeno de las regiones, basado en una juiciosa utilización de los recursos naturales, tanto humanas como medioambientales” (Carretero, 2002: 879).

El discurso de la degradación del medio ambiente se convierte en un problema global, común y neutro en el que todos tenemos la obligación de participar y dar solución. Se afirma la existencia de un cambio climático a nivel mundial que está produciendo un aumento en la temperatura natural de la tierra y que ha producido desastres naturales fatales como huracanes, ciclones, inundaciones, etcétera, que están padeciendo sobre todo los habitantes de los países más pobres. Bajo éste discurso se firma el Protocolo de Kyoto en la COP3 de Kyoto Japón, el 11 de diciembre de 1997.

El Protocolo de Kioto tiene su origen en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático¹⁷ el 9 de mayo de 1992. Esta Convención es resultado de negociaciones internacionales, a raíz de la publicación del Primer Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) en el que se confirmaba la existencia y peligrosidad del fenómeno del cambio climático.

La Convención Marco sobre el Cambio Climático busca “la estabilización de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático” y establece una estructura general para los esfuerzos intergubernamentales encaminados a resolver el desafío del cambio climático.

Reconoce que el sistema climático es un recurso compartido que puede verse dañado por todas las actividades (incluyendo las industriales) que emiten dióxido de carbono y

¹⁷ El órgano supremo de la Convención es la Conferencia de la Partes (COP), que reúne anualmente a todos los Estados que han ratificado la Convención.

otros gases de efecto invernadero (GEIs).

En virtud de esta Convención, los países firmantes:

- Recogen y comparten la información sobre las emisiones de GEIs, las políticas nacionales y las prácticas óptimas en materia de reducción de emisiones.
- Ponen en marcha estrategias nacionales para abordar el problema de las emisiones y adaptarse a los efectos previstos del cambio climático, incluida la prestación de apoyo financiero y tecnológico a los países en desarrollo.
- Cooperan para prepararse y adaptarse a los efectos del cambio climático.

Como parte de la políticas internacionales de combate al cambio climático, el responsable inmediato de los PSA es la creación en el año 2000 del Fondo para Reducir las Emisiones de Carbono del Banco Mundial¹⁸ con el objetivo de ser el primer mecanismo de mercado en abordar el cambio climático y propiciar la transferencia de financiamiento y tecnología amigable con el medio ambiente a los países en desarrollo bajo el esquema de Financiamiento de créditos de carbono.¹⁹

Actualmente el BM está trabajando para desarrollar sistemas de PSA y crear y promover mercados de servicios ambientales. Hasta hoy, este trabajo se ha concentrado especialmente en Centroamérica y Sudamérica, aunque también incluye a países de otros continentes como Vietnam.

Los trabajos en PSA apoyados por el BM son:

- Costa Rica: El Proyecto Eco-Mercados, incluye un préstamo del Banco Mundial de 32.6 millones de dólares USA para ayudar al gobierno a alcanzar ciertos

¹⁸ En 1944 Se crea el Banco Mundial, con el objeto de reconstruir Europa y mejorar la producción agrícola en naciones con potencial económico insatisfecho. Firman 28 países como miembros fundadores; en la actualidad son 187 los países miembros. Desde su concepción en 1944, el Banco Mundial ha pasado de ser una entidad única a un grupo de cinco instituciones de desarrollo estrechamente relacionadas. Su misión evolucionó desde el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) como facilitador de la reconstrucción y el desarrollo de posguerra al mandato actual de aliviar la pobreza en el mundo, coordinándose muy de cerca con su afiliado, la Asociación Internacional de Fomento, y otros miembros del Grupo del Banco Mundial: la Corporación Financiera Internacional (IFC), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

¹⁹ <http://web.worldbank.org/>

niveles de contratación de servicios ambientales, así como una donación de 8 millones de dólares USA por parte de la Global Environment Facility (GEF) para asistir en el componente de conservación de la biodiversidad.

- Colombia, Costa Rica y Nicaragua: El Proyecto Regional de Gestión Integrada de Ecosistemas Silvopastorales es un programa piloto en el uso de PSA para fomentar el cambio de prácticas agrícolas no sustentables a prácticas silvopastorales sustentables.
- República Dominicana, Ecuador y El Salvador: Programas pilotos de PSA están en fase de preparación en estos países.
- México: El BM apoya una investigación acerca de las prácticas de gestión de tierras en ejidos y comunidades con el objetivo de diseñar un sistema de PSA y proporcionar una línea de base para monitorear su implementación.

2.4 Política nacional

En México, la institución responsable de la operación e implementación de la política forestal, es la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), que a través del programa ProÁrbol implementa el PSA.²⁰ En nuestro país el PSA es un programa gubernamental que inició en el 2003 pero que tiene su historia un par de años atrás desde que se publicó el decreto de creación de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) el 4 de abril de 2001.

El objetivo de su instauración fue establecer una institución que diera integralidad a la política pública forestal con sustentabilidad: “Algunas razones de su creación fueron la necesidad urgente de instrumentar políticas públicas para revertir el proceso de degradación de los recursos forestales que, al mismo tiempo, aliente su aprovechamiento, incremente su potencial y propicie la participación activa de los

²⁰ En el capítulo II sobre la Distribución de Competencias y Coordinación, artículo 4o. De la LGEEPA se señala que la distribución de competencias en materia de regulación del aprovechamiento sustentable, la protección y la preservación de los recursos forestales y el suelo, estará determinada por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

propietarios o poseedores de los terrenos en los que se encuentran dichos recursos y de los inversionistas, (...)”²¹

Desde el año 2000 la SEMARNAT comenzó la creación de un Programa Forestal de largo plazo, llamado ” Programa Estratégico Forestal para México 2025”, que terminó de elaborarse para finales del 2001 y que se le encomendó a la recién creada CONAFOR.

Este programa y la obligación de evaluación cada dos años quedaron establecidos cómo obligación jurídica en la nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, que se publicó en el 2003 teniendo su última reforma en el 2005.

En el Acuerdo Nacional por los Recursos Forestales de México se firmaron veinte compromisos dentro de los que se encuentran los siguientes puntos:

- Promover la creación de mercados de servicios ambientales, a través de un marco jurídico adecuado, así como impulsar el desarrollo de las regiones semidesérticas, las áreas naturales protegidas y el ordenamiento territorial, entre otros;
- Como ejido o comunidad poseedora de recursos forestales promover la formación de empresas comunitarias que sean capaces por sí mismas de obtener financiamientos, realizar estudios, formular programas, tramitar la obtención de permisos, subsidios, estímulos fiscales, apoyos gubernamentales en especie, agregar valor a sus recursos, aplicar rigurosamente los procedimientos y criterios del manejo forestal sustentable y distribuir equivalentemente y con sentido social los beneficios de los aprovechamientos para mejorar constantemente el nivel de vida y la cohesión de la comunidad; (...)²²

²¹ Limón Aguirre Mauricio, Nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, consultado en <http://www.ceja.org.mx>

²² Acuerdo Nacional por los Recursos Forestales de México 2001

Los objetivos generales del programa gubernamental de PSA, son el de evitar la degradación de los recursos naturales a través de incentivos económicos a los dueños de los terrenos forestales, además de la de impulsar un mercado de SA.

En el 2003 la CONAFOR implementa el PSAH (Programa de Servicios Ambientales Hidrológicos), financiado con una parte de las cuotas del agua cobradas al amparo de la Ley Federal de Derechos (LFD). En 2004, se crea el PSA-CABSA (Programa para el Desarrollo de los Mercados de Servicios Ambientales de Captura de Carbono y los Derivados de la Biodiversidad y para Fomentar el Establecimiento y Mejoramiento de los Sistemas Agroforestales); y a partir del 2006, el programa recibe asistencia técnica y financiera del BM y el GEF para incrementar su eficiencia con la implementación del Proyecto de Servicios Ambientales del Bosque (PSAB).

El programa funciona a partir de los impuestos del agua, y los fondo concurrentes, en donde se generan recursos económicos que se trasladan a los poseedores de los terrenos forestales (ejidatarios y comuneros en su mayoría) para que éstos los conserven, la cantidad que se otorga a los dueños varía dependiendo del tipo de ecosistema que habitan y el número de hectáreas registradas.

Cuadro 2: Servicios Ambientales y montos otorgados.

Modalidad de Servicios Ambientales	Apoyo promedio otorgado pesos/ha/5 años
C5.1 Hidrológicos	2,108
C5.2 Conservación de la biodiversidad	2,313
C5.3 Sistemas agroforestales con cultivos bajo sombra	2,116
C5.4 Desarrollo de la idea del proyecto de secuestro de carbono	No se paga ejecución, solo elaboración del proyecto

Fuente: Conafor, 2010

El programa PSA se lleva a cabo en toda la república, pero se tienen ocho áreas donde se desarrollan programas piloto para la creación de mercados locales de SA en : Cancún en la RB de Sian-Kaan, Valle de Bravo en el Edo. De México, Copalita Huatulco en Oaxaca, Cerro Grande-Manantlán en Colima, El Cielo en Tamaulipas, Cumbres de Monterrey, y Zapaliname en Saltillo Coahuila.

Figura 7

Cobertura de los PSA



Fuente: Conafor, 2010

A partir del inicio del programa de PSAH en el 2003 y a lo largo de su desarrollo y transformación, la inclusión de Áreas Naturales Protegidas ha sido una estrategia que asegura la conservación de los recursos naturales, por lo que cada vez es más una tendencia favorecedora y casi un requisito para recibir los recursos de los PSAH.

En el 2003 se comenzó con el apoyo de proyectos en 15 ANP, aumentando a 42 en el 2004, 31 en el 2005, 27 en el 2006, alcanzando un máximo de 55 ANP en el 2007. Al 2008 se tuvo un registro total de 50 ANP que reciben financiamiento del programa PSAH.

Las Regiones con mayor presencia en el programa de PSA son Centro y Eje Neovolcánico así como Occidente y Pacífico Centro, debido a la coincidencia entre las áreas de elegibilidad designadas por CONAFOR cada año y la ubicación de las ANP.

Desde el comienzo del Programa de PSA en el 2003 se han aprobado 100 proyectos en Áreas Naturales certificadas el 62 % por concepto hidrológico, 19% para protección de la biodiversidad, 13% para mejoramiento de sistemas agroforestales, 5% enfocados a la captura de carbono entre otros (83 proyectos ejecutados, 15 proyectos elaborados y dos proyectos de acompañamiento).

El dinero que el gobierno paga a los dueños de los recursos forestales en el programa del PSA es recaudado mediante el programa Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes. Los fondos concurrentes tienen por objetivo:

“conjuntar recursos financieros de la Comisión Nacional Forestal y las partes interesadas para incentivar y fortalecer la creación de mecanismos locales de pago por servicios ambientales, promoviendo la participación de instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones del sector privado o la sociedad civil y, en general de cualquier persona, física o moral, a través de aportaciones de recursos financieros que éstos realicen, para el otorgamiento de pagos por la implementación de acciones y, en su caso, para el apoyo de asistencia técnica, a los dueños y poseedores de terrenos forestales o preferentemente forestales, con el propósito de asegurar y/o mejorar la provisión de servicios ambientales.” (SEMARNAT, 2010)

De ésta forma prepara tanto a los compradores de SA y a los dueños de las tierras para recibir un pago, la preparación, además de acostumbrarlos a las transacciones económicas, requiere de conocer y manejar la leyes, el lenguaje técnico, y de llevar a cabo los estudios necesarios para asegurar la calidad del servicio contratado.

2.5 Política regional

A nivel regional, los encargados de implementar el PSA es la CONAFOR Tuxtepec, pero dentro del programa forestal se ha unido la CONANP para lograr mayores puntajes en los concursos por PSA en los que los ejidos y comunidades tienen que participar a nivel nacional.

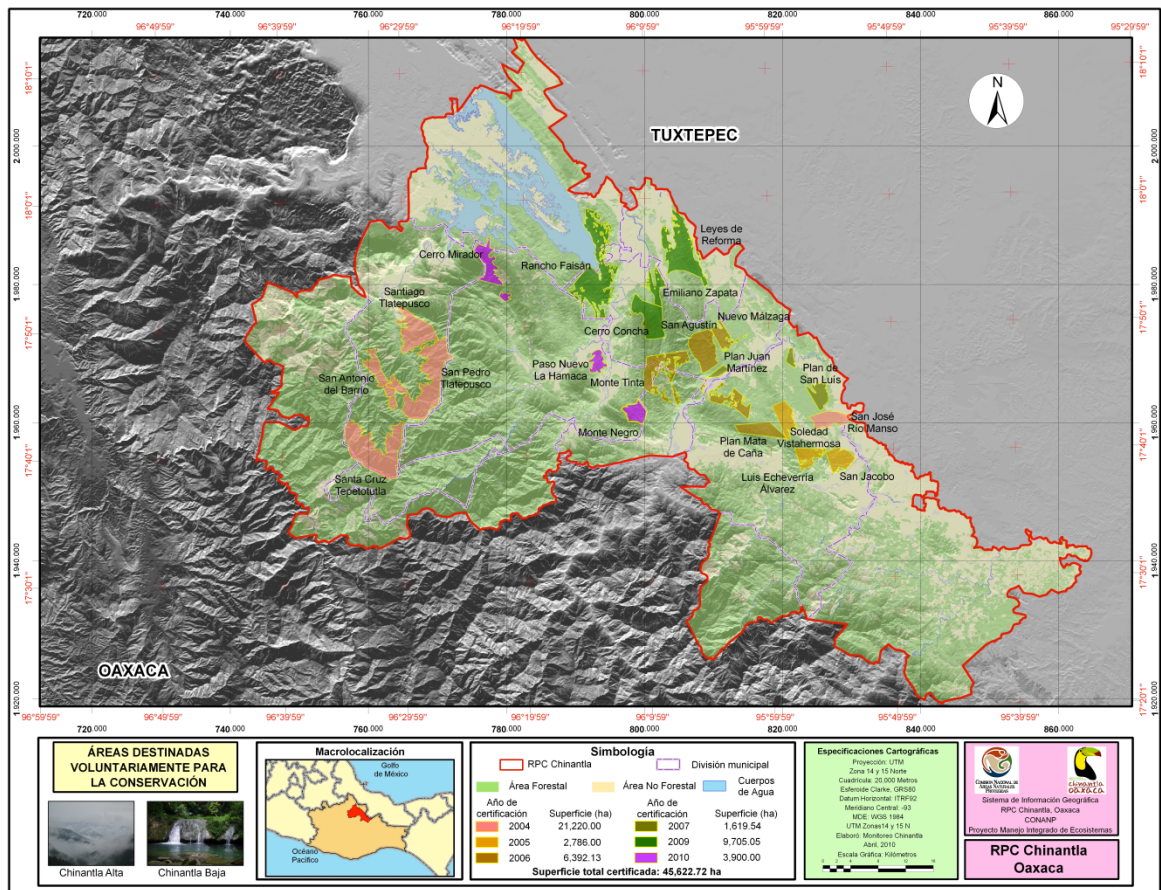
Estos ejidos y comunidades de la Chinantla que han querido acceder al PSA tienen que entrar primero al programa de la CONANP de ADVC para obtener puntajes y así obtener los pagos, situación que se explica en el siguiente fragmento de la entrevista al director regional de la CONANP-Tuxtepec:

“ (...) y porque las áreas certificadas voluntarias representaban un puntaje en cuanto los criterios para asignar los fondos para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos y también el Pago Por Servicios por Biodiversidad, no por Captura de Carbono porque no estamos en una región que fuera, digamos, de las zonas elegibles para este tipo de esquemas para el Carbono pero sí para Pago de Servicios Hidrológicos y de Biodiversidad, entonces, la CONAFOR también ha sido un aliado formidable para poder impulsar esto”

Desde el 2004, se instauró en la región la modalidad de Área Destinada Voluntariamente a la Conservación (ADVC) como una alternativa de Área Natural Protegida en la que no se expropia el predio en conservación sino que respeta los derechos agrarios y por lo tanto no solo no representa un conflicto con los dueños de las tierras sino que además se convierte en una forma de acceder a los recursos naturales dentro de los ejidos y comunidades para impulsar un mercado de Servicios Ambientales.

Figura 8

Áreas Destinadas Voluntariamente Para la Conservación



FUENTE: CONANP 2011

Existen actualmente dentro de la región veinticuatro polígonos tanto ejidales como comunales registrados como ADVC: Santiago y San Pedro Tlatepusco, San Antonio Analco, San Felipe de León, San Antonio del Barrio y Santa Cruz Tepetotutla, Nopalera del Rosario, Cerro Mirador, Paso Nuevo la Hamaca, Monte Negro y Monte tinta, Plan Mata de Caña, Luis Echeverría, Soledad Vista Hermosa, San José Río Manso, Plan de San Luis, Nuevo Málzaga, Emiliano Zapata, San Agustín, San Jacobo, Rancho Faisán, Plan Juan Martínez, Cerro Concha y Leyes de Reforma, quedando cerca 60 mil hectáreas destinadas voluntariamente para la conservación, registradas por un tiempo de 15 a 20 años.

Éstos polígonos forman una especie de bio-corredor regional y en su mayoría se encuentran ubicados en la Chinantla Baja, que es la zona con menor extensión de tierras, mayor población y el área que produce más cultivos para uso comercial.

Todos los ejidos y comunidades registrados en el ADVIC, reciben financiamiento del programa PSAH.

CAPITULO III

CADENA DE IMPLEMENTACIÓN

3.1 Introducción

A través del estudio de caso del ejido Cerro Concha con la implementación de un ADVC y el programa PSA, este capítulo tiene el objetivo de mostrar el proceso que se lleva a cabo para que los programas de desarrollo sustentable lleguen a ejecutarse en los ejidos y comunidades de la Chinantla Baja.

Cómo ya se relató en el capítulo anterior, el proceso comienza desde los organismos internacionales, en este caso el BM, que a través del Fondo para Reducir las Emisiones de Carbono otorga préstamos al gobierno mexicano para la creación de programas de combate el cambio climático.

El gobierno federal a través de la SEMARNAT crea políticas públicas para el desarrollo sustentable, las comisiones como la CONAFOR y la CONANP las ejecutan a nivel estatal, en algunos casos como en Tuxtepec, existen oficinas regionales que son las encargadas inmediatas de los programas.

Para llegar a las comunidades, las comisiones contratan consultorías que se encargan de difundir los programas en los municipios, presentarlos en asambleas ejidales y comunales, hacer estudios necesarios para calificar e implementar programas, y en general acompañar técnicamente a los poblados para llevar a cabo los trámites necesarios.

A continuación se presentará un relato más detallado de éste último proceso, la historia de cómo el ejido Cerro Concha llegó a tener el programa PSA, para el cuál pasó por otros programas de carácter sustentable con el fin de iniciar un mercado de SA a nivel nacional.

3.2 El Proyecto Manejo Integral de Ecosistemas MIE

El Proyecto MIE (Manejo Integral de Ecosistemas) se instrumentó en la Chinantla del 2001 al 2009, con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a través del Programa De Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y administrado por la CONANP, la cual inauguró una oficina en Tuxtepec al término del proyecto MIE por el cuál fue traslapada, y en la que actualmente labora el equipo original del Proyecto MIE, es decir, el Proyecto MIE que era una ONG se convirtió con toda su estructura original en una secretaria estatal de la CONANP.

El proyecto MIE trabajó en los municipios de: San Felipe Usila, Santiago Jocotepec, San Juan Bautista Valle Nacional, Santa María Jacatepec, Ayotzintepec, San José Chiltepec y San Pedro Yolox. Y los objetivos de su creación fueron:

- El establecimiento y consolidación de procesos organizativos, a nivel comunitario y en menor medida, las bases para organizaciones de carácter regional - establecimiento de Comités Locales de Manejo (CLM)-.
- Implementación de modelos piloto: prácticas del manejo integrado de ecosistemas y saneamiento ambiental; el establecimiento y operación de áreas prioritarias para la conservación mediante la certificación, la identificación de los servicios ambientales que presta la ecorregión a los usuarios de éstos y el establecimiento de cuotas por el uso de estos servicios.

De estos propósitos resultaron varios estudios de Ordenamiento Territorial, que les permitieron tener un mapa detallado de la diversidad biológica y su distribución, y con ello instaurar el programa PSAH. Se crearon figuras asociativas, con el propósito de asistir al proceso de implementación y la posterior réplica de los prácticas del Manejo Integrado de Ecosistemas, estas figuras son: Consejo Regional de Recursos Naturales de la Cuenca del Papaloapan Oaxaca, A. C. (CRRNPO, A. C.), Consejo de Recursos Naturales de la Chinantla Alta, A. C. (CORENCHI, A. C.), Conservando Unidos, A. C. (CU, A. C.) y la Unión de Ejidos Ecologistas de la Ribera del Cajonos.²³

²³ PNUD-México, marzo 2009.

3.3 De cómo llegaron los programas a Cerro Concha

El antecedente inmediato de las ADVC y el PSAH, son los estudios de Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC) que se crearon como programas de ordenamiento para suelos urbanos en el Distrito Federal. Impulsado por el Proyecto MIE y financiado por el PNUD-México, se efectuaron en la región estudios de OTC²⁴ para tener conocimiento de la biodiversidad de los territorios, mapearlos y plantear posibles zonas para conservación.

En el ejido Cerro Concha el OTC se realizó en marzo del 2009 a cargo de la Consultoría Forestal dirigida por el ingeniero forestal Clemente Martínez Acevedo, (quien también trabaja con otros ejidos y comunidades de la región). Los objetivos con los que se realizó el estudio de OTC, fueron:²⁵

- Conocer a detalle las condiciones en que se encuentra la comunidad, para identificar sus principales problemas, con énfasis en lo relacionado con los recursos naturales.
- Hacer una propuesta de zonificación de su territorio para fines del ordenamiento, con base en la capacidad de uso de sus tierras, acompañada de la propuesta de uso.
- Identificar las estrategias, acciones y proyectos prioritarios para avanzar en la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del ejido.
- Elaborar y/o complementar la propuesta de uso y aprovechamiento de recursos naturales, como parte del Reglamento interno del núcleo agrario.

²⁴ LGEEPA, capítulo 4º, sección II, artículo 20.- El programa de ordenamiento ecológico general del territorio será formulado por la Secretaría, en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática y tendrá por objeto determinar: I.- La regionalización ecológica del territorio nacional y de las zonas sobre las que la nación ejerce soberanía y jurisdicción, a partir del diagnóstico de las características, disponibilidad y demanda de los recursos naturales, así como de las actividades productivas que en ellas se desarrollen y, de la ubicación y situación de los asentamientos humanos existentes, y II.- Los lineamientos y estrategias ecológicas para la preservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como para la localización de actividades productivas y de los asentamientos humanos.

²⁵ Estudio de ordenamiento Territorial Comunitario, ejido Cerro Concha, municipio de Santa María Jacatepec, distrito de Tuxtepec, Oaxaca, marzo del 2009.

Los resultados que arrojaron los estudios con respecto al uso de suelo fueron: acahuales 146.78 ha, agricultura migratoria 788.96 ha, asentamientos humanos 27.59 ha y selva alta y mediana perennifolia 1,790.54 ha. Es así, que el Proyecto MIE encuentra una gran extensión dentro del ejido en buen estado de conservación, plantea ante la asamblea ejidal la instauración de ADVC y para abril de ese mismo año los ejidatarios reciben un certificado expedido por la CONANP en el que se reconocen 1 790-54-00 ha de tierras de uso común como ANP con la categoría de ADVC, con vigencia de quince años.

Al mismo tiempo que se plantea la certificación de ADVC, a los ejidatarios se les dice que recibirán un pago por hectárea conservada al año, y el ingeniero Clemente inscribe la solicitud para que el ejido se beneficie del programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH). Para el 2010 se responde al ejido afirmativamente para recibir por cinco años la cantidad de \$ 2 108.00 pesos por ha al año.

Los habitantes del ejido no distinguen entre el programa del PSAH y el ADVC como se muestra en la siguiente entrevista al presidente del Comisariado Ejidal de Cerro Concha al platicar sobre el proceso de certificación de la ANP:

“Porque como te digo ahí sale convocatoria, ahí se da cuenta, si vamos a conservar la montaña, el gobierno paga, entonces ya la gente empezó sabes qué, si vamos a entrar es porque va a haber apoyo, vamos a conservar, porque de nada sirve que estamos conservando el ejido y no estamos recibiendo nada”

Tal confusión resulta conveniente para las certificaciones, las personas creen que por conservar los solares reciben el pago, y se han convertido en programas de mucha demanda en ésta región. Además de que en ningún caso se identifican las responsabilidades que adquieren al entrar a éstos programas, es decir, lo que implica la instauración de un ANP o un SA.

El programa de certificación de la ANP está firmado de cinco a quince años en los que termina el programa de PSAH, al término de éstos se dice, que las comunidades y ejidos pueden renovar las certificaciones y a su vez los apoyos, pero también está la opción de que busquen otro tipo de financiamientos con donatarias internacionales o

empresas, momento en el que se planea, ya estarán conformadas Organizaciones de la Sociedad Civil registradas jurídicamente:

“Bueno, finalmente hay muchas formas de sacar un recurso, pero lo que finalmente te dice un donatario: yo te doy un crédito a una propuesta que tú me presentas pero demuéstame cuál es tu manejo financiero, como está tu aspecto administrativo, donde está tu consejo directivo, en fin toda una serie de cuestiones, porqué, porque la donataria quiere que se le den cuentas de los recursos que va a otorgar a un organización, entonces es más fácil para una donataria dar el visto bueno a un presupuesto si se da cuenta que la organización tiene consistencia y solidez en este tipo de manejos.”²⁶

La transferencia monetaria que el estado hace al ejido en el PSAH no se compara con un contrato que una empresa puede llegar a establecer con los ejidatarios, se les presenta la idea de poder recibir dinero a cambio de mantener intacta una gran área de su territorio, es decir, cobrar por sus recursos naturales. Cuando lo que en realidad pasa es, que los poseedores de los terrenos no los conservan por falta de un estímulo económico, sino por otros factores que no tienen que ver, en el caso de Cerro Concha, la conservación de los recursos se ha dado por la lejanía de los territorios con el núcleo de asentamiento humano.

3.4 Consejo Regional de Recursos Naturales del Papaloapan Oaxaca, A.C. (CRRNPO, A.C.)

El ejido Cerro Concha pertenece al Consejo Regional de Recursos Naturales del Papaloapan Oaxaca, A. C. (CRRNPO, A. C.), que es una de las figuras asociativas resultadas del Proyecto MIE, al cual también pertenecen 32 núcleos agrarios.

El objetivo con el que el Proyecto MIE promovió su creación como una figura jurídicamente establecida, fue la de :

Contar con figuras asociativas sólidas, capaces de promover, instrumentar, administrar, ejecutar y elaborar informes, todo derivado de sus programas de manejo y en especial del manejo del territorio y los procesos de zonificación que

²⁶ Entrevista a José Luis Noria, director regional de la CONANP, marzo del 2011

para tal efecto han realizado (áreas de conservación de flora y fauna, de manejo y producción agropecuaria, de desarrollo comunitario, microempresas o proyectos sustentables, y ecoturismo).

Cuadro 3: Listado de núcleos agrarios pertenecientes al CRRENPO

No	Núcleo agrario	Municipio
01	San José Río Manso	Santiago Jocotepec
02	Luis Echeverría Á.	
03	San Jacobo	
04	Soledad Vista Hermosa	
05	San Antonio Las Palmas	
06	San Vicente Arroyo Jabalí	
07	Playa Limón	
08	Plan de San Luis	
09	Plan Mata de Caña	
10	Cerro Armadillo Gde.	San Juan Bautista Valle Nacional
11	Cerro Marín	
12	San Mateo Yetla	
13	Cerro Cangrejo Gde.	
14	San Cristóbal La Vega	
15	San Felipe de León	
16	San Isidro Laguna	
17	San Rafael Agua Pescadito	
18	La Rinconada	
19	Cerro Mirador	Santa María Jacatepec
20	Plan Juan Martínez	
21	San Agustín	
22	Nuevo Málzaga	
23	Plan Martín Chino	
24	Emiliano Zapata	
25	Rancho Faisán	
26	Cerro Concha	

27	Adalberto Vélez	
28	Arroyo Frijol	San José Chiltepec
29	Arroyo Frijol	
30	Soledad de Juárez	Ayotzintepec
31	Monte Tinta	
32	San José Mano Marqués	
Total	32	5

El CRRENPO está planteado como un espacio en el que se presenten los programas y proyectos de desarrollo sustentable, es decir, como un filtro entre los organismos y las comunidades, funcionando también como un espacio de difusión de éstos. Al CRRENPO lo acompaña técnicamente el ingeniero Clemente Martínez de la Consultoría Forestal, quien también asesora a varios de los 32 núcleos agrarios pertenecientes.

En una de las asambleas efectuadas en el 2010 se planteaban como principal problema la falta de participación de los ejidos y comunidades y sobre todo la falta de recursos económicos, por ejemplo, se debían varios meses de la renta en la oficina instalada en Jacatepec, y esto era una de las justificaciones que les impedía operar de forma exitosa.

Se deja ver una falta de apoyo del componente técnico que asesora al CRRNPO, además de la información clara y precisa de los programas que éste aprueba para que se lleven a cabo en las localidades que lo componen, y más bien se advierte su instauración como mecanismo legitimador de los programas federales y la participación de ONG's que solo quieren implementar los programas sin importar las verdaderas necesidades de las comunidades.

3.3 De las empresas comunitarias a las organizaciones de la sociedad civil

En la década de los 80 surgen en el Estado de Oaxaca, luchas forestales comunales en Sierra Norte, Sierra Sur, Costa y Chimalapas, con lo que se inició la relación entre la cultura empresarial forestal y la cultura comunitaria.

Se crean las uniones de comunidades forestales: la UCEFO, UZACHI, IXETO, MIXTZA, YUCUTASU y 12 más; logrando en 1986 que se reconociera a las uniones de comunidades como persona moral con derecho a otorgársele concesiones de servicios técnicos forestales en la promulgación de la Ley Forestal. Como resultado de este proceso, para 1990 existían 25 empresas forestales comunales y diez años más tarde funcionaban en la entidad 59 empresas forestales comunales.²⁷

A nivel estatal, la política de los PSA se justificó desde éstas empresas forestales comunitarias, haciéndolas ver como “un logro de conquista de espacios” al reconocerles sus formas de organización y toma de decisiones tradicionales, sobre las cuáles se montaron los esquemas de SA y las figuras asociativas como el CRRENPO:²⁸

“Entonces lo que se hizo después de todo este asunto para no cansarlos tanto, es, todo esto que inició ahí en los ochentas, ochenta y dos con todo este esquema de apoyo de sí una política del gobierno para fomentar el desarrollo forestal vía este esquema, se convierte en una política pública no, o sea la incidencia que tuvieron las comunidades de apropiarse de sus temas de toma de decisiones, fortalecimiento de capital social, mejor organización, mejor capacidad de gestión para su uso y manejo de sus bosques, para poder empezar a utilizarlo como un eslabón para poder incidir en la política pública.”²⁹

El Plan Estratégico Forestal par México 2025 incluía la promoción de formación de empresas comunitarias en ejidos y comunidades con recursos forestales, que es en realidad, parte del mismo plan de creación de mercados de SA, haciendo responsables a las comunidades de la venta de sus SA. Actualmente se calcula que alrededor de 600 comunidades en México han creado empresas forestales comunitarias que han logrado

²⁷ Gestión y Operación de Comités Regionales de Recursos Naturales: Experiencia Oaxaca, Informe Final Grupo Mesófilo Julio de 2003

²⁸ Limón Aguirre, Mauricio. “La nueva Ley General de Desarrollo Forestal sustentable”, CEJA, México 2006.

²⁹ entrevista con Ricardo Ramírez, director de la gerencia de CONAFOR, Oaxaca, enero del 2011

márgenes de ganancia; creando fuentes de empleo e ingresos; realizado inversiones en rubros en los que el Estado ha dejado de invertir, como caminos, equipo de extracción, industria y manejo forestal. Esas comunidades han invertido en la diversificación de la producción forestal, incursionando en la producción de productos forestales no maderables, de servicios ambientales y ecoturismo (Merino, 2012: 25)

Éstas empresas comunitarias se han formado en los últimos años a través de programas gubernamentales de instituciones como la SAGARPA, la CDI, la SEMARNAT y las nombradas anteriormente CONANP y CONAFOR. Tales instituciones otorgan financiamientos a sociedades establecidas jurídicamente conformadas por personas organizadas de los ejidos y comunidades, haciendo las transferencias de los recursos no a ejidos y comunidades sino a individuos que al final llevan a cabo su proyecto para sus pueblos o dentro de estos, como es el caso de Doña Irma en el ejido Emiliano Zapata:

“Tenemos una sociedad jurídica, estamos registradas ante Hacienda y todo eso, la sociedad de nosotros se llama Yoo Moo Ta de Emiliano Zapata, estamos registrados con ese nombre, y todas las dependencias donde llevamos proyectos donde metemos propuestas, estamos reconocidos por Yoo Moo Ta, por la sociedad que tenemos.”³⁰

Los proyectos financiados se encuentran dentro un listado de apoyos que cada institución ofrece, es decir, no surgen directamente de las necesidades de las comunidades sino que responden a las políticas que el gobierno impulsa para el desarrollo de las comunidades.

Los grupos organizados que decidan registrarse jurídicamente para competir por los financiamientos de sus proyectos acuden a consultorías que les brindan el servicio de asesoría técnica y las cuáles reciben un porcentaje de los recursos que les otorgue la Institución en los proyectos inscritos por las OSC.

³⁰ Entrevista a Irma Andrés Martínez, presidenta de la Sociedad de Producción Rural “Yoo Moo Ta, de Emiliano Zapata” 16 marzo 2011

Las consultorías que trabajan en la región de la Chinantla tienen sus oficinas en las ciudades de Tuxtepec y Oaxaca, como: Methoduos, Geoconservación, Grupo Mesófilo, ECOPRODES, ICAPSE, entre algunas otras que aparecen y desaparecen, también existe un listado de consultores independientes que están registrados en los organismos gubernamentales.

CONSIDERACIONES FINALES

El discurso del cambio climático y la protección al medio ambiente han generado en la última década espacios de oportunidad en los que el libre mercado se desarrolla donde antes no existía, como es el caso de los Servicios Ambientales.

Los discursos neutrales medioambientales no permiten ver que hay más allá de los programas “sustentables” y se asumen como desarrollo para las comunidades donde se implementan, cuando en realidad el desarrollo es siempre para los que menos lo necesitan.

No podemos tomar posiciones simplistas a favor del medio ambiente, sin considerar a los habitantes de éstas zonas con importantes recursos naturales, ya que las dinámicas de poblamiento y desarrollo que éstas han tenido responden a factores tanto externos, como factores internos de adaptación, y a contextos muy particulares. Las distintas dinámicas que se presentan en las subregiones de la Chinantla muestran que, a escala regional, no es posible establecer la existencia de un círculo causal entre población, pobreza y deterioro ambiental. (De teresa, 1999: 27)

Al introducir diferentes variables al estudio de las comunidades campesinas, podemos tener un panorama más amplio que permita comprender la vida que éstas llevan dentro de los núcleos con programas de conservación como ANP y PSA.

Los habitantes de los terrenos forestales, no es que sólo se dediquen a depredar los recursos naturales, sino que además de recolectar, cazar y pescar para autoconsumo, cultivan productos agrícolas para vender y consumir, aspecto que muchos de los esquemas de SA no toman en cuenta a la hora de decidir pagarles por conservar, asumiendo que lo que necesitan es dinero para vivir y no considerando todo lo que implica vivir en una ecosistema como lo la selva chinanteca, y en una dinámica social particular como lo es la campesina.

Aún quedan muchos cuestionamientos en la mesa:

- Acceso a la información clara y detallada de los programas en las comunidades donde se implementan.
- Analfabetismo y desconocimiento de lenguaje técnico por parte de los pobladores de algunas comunidades, que sería un problema a la hora de negociar los SA con empresas.
- ¿Qué pasará con los derechos de propiedad de los predios registrados como ANP y que ofrezcan SA?
- Qué pasará con la soberanía alimentaria de las comunidades y con la producción a nivel nacional.
- ¿Quiénes deciden sobre la instauración de los programas y a quienes benefician dentro de las comunidades?
- Sobre la protección legal de las tierras y servicios ambientales contratados tales como: biodiversidad (germoplasma), cuencas hidrológicas, bonos de carbono.

BIBLIOGRAFIA

Barabas Alicia M. Y Bartolomé Miguel A. (coordinadores),

Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para la autonomías. Vol. II, INAH e INI, México 1999.

Carretero Gómez, Valenciano y Viedma

“Luces y sombras del desarrollo sostenible”, en Ambiente y Desarrollo sostenible, Universidad de Extremadura, Cáceres 2002.

De Teresa Ochoa, Ana Paula

“Población y territorio en la región chinanteca de Oaxaca”, en Desacatos, núm , México, CIESAS/Conacyt, pp. 125-151.

“Historia Antigua” en Quia-na. La selva chinanteca y sus pobladores. UAM-Iztapala/Juan Pablos editores, México 2011, pp. 43-67.

De Teresa Ana Paula, Hernández Gilberto

“El medio geográfico y humano” en Quia-na. La selva chinanteca y sus pobladores. UAM-Iztapala/Juan Pablos editores, México 2011, pp. 17-40.

Emilio Cedrún Vázquez, Juan Manuel

“La Propiedad social y los Servicios Ambientales en México”, Memorias del Seminario Propiedad Social y Servicios Ambientales 8 de noviembre de 2011. Ciudad de México. Proyecto de Cooperación Registro Agrario Nacional (RAN) - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en Coordinación con el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). México, D.F. 85 pp. México, 2012

Escobar Arturo,

“Antropología y Desarrollo”, 1997

Estrada y Coates-Estrada.

Las Selvas tropicales húmedas en México: recurso poderoso, pero vulnerable. Fondo del Cultura Económica, México 2003.

García Aguirre Miguel Ángel A.

Conocimiento tradicional de los pueblos indígenas de México y sus recursos. Análisis de la problemática actual de los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos, a nivel internacional y nacional, CDI, 2007.

Gustavo E. Rojo Martínez Rosa Martínez Ruiz, Jesús Jasso Mata ,

El cultivo del Hule en México, UAMI, México, 2011.

Laure Waridel y colaboradores

Un café por la causa. Hacia un comercio justo, Équiterre, Montreal Canadá, 2001.

Leff, Enrique

“Globalización, ambiente y sustentabilidad del desarrollo”, 2000.

Ludger, Brenner y Hüttl Helen

Ecología política: un análisis geográfico de conflictos en un “medio ambiente politizado”. Presentado en base del ejemplo de la reserva de la biosfera de Sian Ka’an, Quinta Roo.

Luxemburg, Rosa

“La lucha contra la economía natural” en La acumulación del capital. Ediciones Internacionales Sedov, 1912. pp.180-190

Mackinlay, Horacio

La agroindustria del tabaco en México y la formación de la empresa paraestatal Tabamex: 1920-1972, en Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, vol. 7, núm. 2, 2011, pp. 213-262, Universidad Autónoma Metropolitana Distrito Federal, México.

Martínez Acevedo, Clemente

“Expediente Técnico para la certificación de Área destinada voluntariamente a la Conservación de Flora y Fauna. Ejido Cerro Concha, Municipio de Santa Maria Jacatepec, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca”; Marzo 2009.

Estudio de Ordenamiento Territorial Comunitario, Ejido Cerro Concha, Municipio de Santa Maria Jacatepec, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, Marzo 2009

Manson R. H., Hernández-Ortíz V., Gallina S. Mehltreter K., (editores).

Agroecosistemas cafetaleros de Veracruz: biodiversidad, manejo y conservación. Instituto de Ecología A. C. (INECOL) e Instituto Nacional de Ecología (INESEMARNAT), México, 2008, pp. 348.

Merino Pérez Leticia,

Reflexiones sobre la Propiedad Social Forestal en México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Consejera del CCMSS

Orozco Ramírez, Mariana

“Desarrollo Humano y Salud Reproductiva en Nuevo Valle Real, Valle Nacional, Oaxaca” en Quia-na. La selva chinanteca y sus pobladores. UAM-Iztapala/Juan Pablos editores, México 2011, pp. 131-156.

Pagiola Stefano y Platais Gunars

Pago por Servicios Ambientales, “Environment Strategy: Notes”, Mayo 2002, No. 3, The World Bank, 2002.

Preston, P.W.

Una introducción a la teoría del Desarrollo, Siglo XXI editores, México 1999.

Robles Berlanga, Héctor M.

Ejididos y comunidades en México: Problemas y perspectivas, Reyes, J. A. y D’Acosta (Eds.). 2012. Memorias del Seminario Propiedad Social y Servicios Ambientales 8 de noviembre de 2011. Ciudad de México. Proyecto de Cooperación Registro Agrario Nacional (RAN) - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en Coordinación con el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). México, 2012, pp. 85.

Romero, Flor María

Una sociedad agraria en transformación. Estudio dinámico de economía campesina y estrategias productivas en el Municipio de Usila, Oaxaca. Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas, UAM-I 2011.

Tyrtania, Leonardo.

Yagavila, un ensayo en ecología cultural. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México 1999.

Wunder, Seven,

Pagos por servicios ambientales: Principios básicos esenciales, CIFOR 2006.

Otros

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988, TEXTO VIGENTE, Última reforma publicada DOF 04-06-2012

Pago Por Servicios Ambientales en Áreas Naturales Protegidas análisis 2003 a 2008, Dirección General de Operación Regional Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Julio 2010.